

Crisis de la República

Forma Estado, regionalización, ordenamiento territorial y autonomías

Raúl Prada Alcoreza

Índice:

1. Introducción	1
2. Metodología.....	5
2.1. Plan de composición	
2.1.1. Problemática	
2.2. Justificación	
2.3. Delimitación del objeto de estudio	
2.4. Método	
2.4.1. Método nómada	
2.4.2. Principios nómadas	
2.5. Conjeturas políticas	
2.6. Marco teórico	
2.6.1. Forma Estado y constitución	
2.6.2. Forma Estado en la periferia	
3. Diagnóstico	26
3.1. Diagnóstico 1	
3.1.1. Forma Estado, regionalización y gobiernos autonómicos	
3.1.2. El presente, el momento histórico emergente	
3.1.3. Límite y umbral político	
3.2. Diagnóstico 2	
3.2.1. Descripciones de la vida cotidiana	
3.3. Diagnóstico 3	
4. Análisis	46
4.1. Crisis del Estado, forma-Estado, contrapoder y multitud	
4.2. Proyecto político	
4.3. El proyecto autonómico	
4.4. Evaluación de la propuesta autonómica	
4.5. Soberanía, autonomía y democratización	
4.6. El nuevo diseño de Estado	
5. Hacia una geografía del poder	
6. Conclusiones	70

5. Introducción

El presente ensayo trata sobre la crisis del Estado en el contexto de los movimientos sociales recientes, desatados en los últimos seis años (2000-2005). En esta perspectiva trabaja la crisis del Estado como crisis de la República. Crisis histórica y política, crisis estructural, vale decir de las estructuras de dominación institucionalizadas. El método de análisis de la crisis del Estado y de la crisis de la República opta por la lectura de las resistencias, por la gramática de los movimientos sociales, entramado de lenguajes y de gestos, que expresan tanto el mapa de síntomas de la crisis como la construcción de interpretaciones colectivas, discursos contra hegemónicos, procedimientos de trastocamientos de las formas institucionales, recurrencias prácticas de la invención política popular. Los movimientos sociales abren horizontes de visibilidad, permiten introducir formas de conocimiento, elaborados colectivamente, hacen visible el engranaje opaco de las instituciones, muestran las fisuras de los aparatos de Estado, los desajustes de las instituciones de la sociedad civil, hacen patente las fuerzas que están en juego, las contradicciones micro sociales y territoriales, las contradicciones segmentarías, de género y generacionales, además de las de clase y de nacionalidades. Los movimientos sociales hacen posible el conocimiento político.

El ensayo se ocupa también de las consignas de los movimientos sociales como la nacionalización de los hidrocarburos y la asamblea constituyente, además de las estrategias desplegadas por campañas y convocatorias implementadas contra los movimientos sociales por los grupos dominantes. En este sentido se analiza el proyecto de gobiernos autonómicos departamentales, la demanda de referéndum autonómico, como consignas y objetivos vinculados a los grupos dominantes. Aunque también en el mapa político coyuntural, donde las autonomías, forman parte de la demanda regional, compartiendo el horizonte de las demandas con la nacionalización y la asamblea constituyente, se evalúa otras posibilidades interpretativas de la demanda autonómica, esta vez vinculada a los procesos de democratización. En este terreno, el problema político es retomado a través de lo que

llamaremos la construcción de proyectos políticos, aunque estos proyectos políticos se encuentren en proceso.

El problema de la forma de Estado es considerado a partir de estos proyectos políticos latentes, por lo tanto la forma de Estado es entendido como campo de posibilidades, evaluado precisamente a partir de estos proyectos políticos en construcción. Aparentemente se oponen dos proyectos políticos, uno autonómico y otro de hegemonía popular. Sin embargo, en el ensayo se ha de mostrar que esta no es la contradicción de fondo, sino que se trata en ambos casos de una lucha por el control de los recursos naturales. En un caso, se propone un control efectivo por parte de las empresa trasnacionales, control que supone termina beneficiando, aunque en una escala menos, a los grupos dominantes, mientras la parte del león se llevan las trasnacionales. En otro caso, se propone el control efectivo por parte del Estado, aparente volviendo al modelo de acumulación estatal, empero, en este caso, el destino de la apropiación del excedente pasa por la discusión de la socialización del plusproducto de los recursos naturales. Desde esta perspectiva, se trata de interpretar la guerra por el excedente contrastando con esta historia efectiva y presente los discursos desplegado por las fuerzas en lucha. Se puede decir que, en este aspecto, el ensayo recurre a la crítica de las prácticas discursivas.

Hay una hipótesis subyacente en el ensayo, que trata de recuperar los aspectos democráticos y aperturantes de las demandas espaciales, territoriales y regionales, aspectos profundos que no son recogidos por los discursos autonomistas de las oligarquías regionales, pues estos discurso se concentran en temas administrativos, pues lo que les preocupa el la transferencia de recursos económicos si es que no es el control de los recursos naturales. En este sentido, el concepto de autonomía es rescatado, en su historicidad, como parte de las reivindicaciones de las reformas y transformaciones democráticas. Se trata entonces de interpretar las demandas regionales en el marco de la crítica al circuito de la dependencia entre centro y periferia del sistema mundo capitalista. La regionalización en este sistema mundo tiene que ver con el lugar en el que se configura esta regionalización, en algún centro o en alguna periferia. Pensando claro está en la proliferación de centros y de periferias, centros en la periferia y periferias de la periferia. La regionalización aparece entonces como la construcción social del espacio desde

dinámicas relativas a la movilidad social, las migraciones, las territorializaciones sociodemográficas. En términos del lenguaje empirista, se podría decir que la regionalización es una variable dependiente de la movilidad socio espacial.

Hay dos conceptos que se utilizan a lo largo del texto, uno es el de multitud y el otro el de democracia. El concepto de multitud es usado para pensar el acontecimiento de los movimientos sociales, en tanto multiplicidad de singularidades, como dinámicas de los movimientos moleculares, es decidir, desde la microfísica del poder, desde la micropolítica y los mapas de sus segmentaridades puestas en juego. El concepto de multitud recoge la potencia social como inmanencia histórica y política, como constitución subjetiva, como voluntad de poder alterativa a las estructuras de poder institucionalizadas. La multitud también es pensada como gramática de cuerpos, de gestos y formas enunciativas, que pueden ser leídas como escrituras en acción, entramados prácticos que ponen sus espesores, sus experiencias, sus vivencias como textos existenciales a ser interpretados. El otro concepto, el de democracia, es recuperado como conflicto social, como reacuerdo y desmesura, como lucha por las igualdades y las equivalencias, una vez constatadas las desigualdades e inequidades. La democracia es rescatada en su horizonte como democracia radical, es decir, como pleno ejercicio político por parte de la sociedad entera, con todas sus segmentaridades, estratificaciones, sedimentaciones, en todas sus formaciones. La democracia radical absorbe la cosa pública en las gestiones sociales. El poder es ejercido por todos, en todos los niveles y mesetas. Mediante estos conceptos se construye una perspectiva genealógica, se hace un análisis del presente a partir de una mirada retrospectiva del pasado. Buscando en la actualización de las antiguas luchas la emergencia de las nuevas, en la discontinuidad de las nuevas respecto a las antiguas, la ruptura u la transformación de los escenarios políticos, de las coyunturas y de los contextos históricos.

El capítulo metodológico ofrece el plan de composición del ensayo, expone el método nómada por medio de principios cartográficos, situando el análisis en los mapas de fuerzas, de dispositivos y agenciamientos de poder. Como se podrá ver la delimitación del objeto de estudio no es un recorte sino una composición de unidades de análisis que se mueven en distintos planos. En el mismo apartado se exponen las conjeturas políticas que hacen las veces

de hipótesis trabajo, pero también de recorridos de la interpretación. Después se pasa al marco teórico, donde se compromete el paradigma desde el cual se piensa la crisis de la República y la crisis del Estado. Se hace funcionar el discurso que trabaja la forma de Estado y la problemática histórica y política que conlleva en la periferia del sistema mundo capitalista.

En el capítulo dedicado al diagnóstico se trabajan tres diagnósticos. Uno sobre la composición de la problemática en consideración. La problemática en cuestión puede enunciarse como la relativa a la compleja relación entre formade Estado, regionalización y gobiernos autonómicos. Esta problemática es tratada en el estado de situación dado en el presente, en el momento histórico emergente. En esta perspectiva se abordan problemas teóricos colaterales, como el límite y umbral político del presente. El otro diagnóstico sitúa el análisis político en concomitancia con el substrato de la vida cotidiana. El tercer diagnóstico se sitúa en la composición regional, visualizada como geografía histórica, por eso concebida en su dinámica como regionalización.

En el capítulo dedicado al análisis se aborda de lleno la evaluación e interpretación de la crisis de la República y la crisis del Estado en el contexto abierto por los movimientos sociales. Se discuten y se contrastan los proyectos políticos encontrados y entredichos, los relativos a la nacionalización de los recursos naturales y la Asamblea Constituyente, en contraste con el proyecto de gobiernos autonómicos departamentales. El análisis e interpretación de la crisis de la República retoma tópicos teóricos de la discusión filosófica y política: Soberanía, autodeterminación y democracia radical. El capítulo termina con una reflexión sobre el nuevo diseño de Estado.

6. Metodología

6.1. Plan de composición

6.1.1. Problemática

La crisis política y estatal de la República de Bolivia plantea de modo directo la vulnerabilidad del mapa institucional, la debilidad de las estructuras económicas, el desequilibrio latente en las estructuras sociales, la corrosión del campo político, la fractura de los valores y la difusa situación de los horizontes históricos, conllevando una dramática incertidumbre en lo que respecta al porvenir. Esta situación crítica exige pensar de modo radical un trastrocamiento profundo de la forma de Estado. Adjunta a esta problemática, vienen a colación aspectos colaterales que no necesariamente se convierten en temas de Estado, como los relativos a las delimitaciones regionales, los ordenamientos territoriales. Los procedimientos de descentralización y desconcentración administrativa y política. En Bolivia estos temas se han convertido en asuntos de Estado, asumidos como agenda desde dos perspectivas diferentes. Una de ellas tiene que ver con las percepciones de los movimientos sociales. Esta perspectiva apunta hacia la Asamblea Constituyente y la recuperación nacional de los recursos naturales. La otra representación viene diseñada por las clases dominantes, particularmente la burguesía intermediaria, la clase terrateniente y lo que se viene en llamar las oligarquías regionales, mediatizadas y organizadas en los comités cívicos de Santa Cruz y de Tarija. Esta perspectiva apunta a la conformación de gobiernos autonómicos, pasando por lo que llaman un referéndum autonómico vinculante.

En la historia de Bolivia los temas regionales se han convertido en temas de Estado en los momentos críticos de la República. Quizás uno de esos momentos fue la Guerra Federal (1898-1900), El resultado de esta guerra no fue la conformación de un Estado Federal sino la conservación del Estado Unitario. Lo que cambia es la residencia de la sede de gobierno, sale de Sucre, que queda como capital simbólica, y se sitúa en La Paz, pujante ciudad comercial de entonces. Como consecuencia de este conflicto, extendiéndolo hacia los llanos, Andrés Ibáñez, un líder federalista y socialista cruceño, apoya la asonada federalista. Sin embargo, el acuerdo entre unitaristas y federalistas, entre el ejército nacional y el ejército rebelde, determina anticipadamente la clausura de las aspiraciones federalistas y socialistas de Andrés Ibáñez. Unitaristas y federalistas enfrentaban a la insurrección indígena, comandadas por Zarate Willca. Los indígenas contribuyeron a la victoria militar de los del norte sobre los de sur. Contaban con el pacto establecido anticipadamente entre el General Pando y los caciques de las comunidades, primordialmente con su conocido allegado Zarate Willca. El general liberal

había prometido respetar las tierras comunitarias, devolver las tierras de comunidad a sus dueños originarios, desentendiéndose de la Ley de exvinculación promulgada durante Gobierno de Mariano Melgarejo. Las diferencias se acentuaron a lo largo de la campaña hasta convertir a los aliados, indígenas y liberales, en enemigos. Sobre todo después de los sucesos de Mosa¹. Se prefirió acabar con la insurrección indígena, no cumplir con los acuerdos, Llegando a un pacto entre los enemigos, liberales y conservadores, manteniendo la forma unitaria de Estado.

Otro momento cuando el tema regional se convirtió en tema de Estado fue en 1956, cuando el Comité Cívico de Santa Cruz se propuso la lucha por el 11% de las regalías del petróleo. Esto enfrentó al Comité y al departamento de Santa Cruz con el segundo gobierno de la Revolución Nacional, el gobierno de Hernán Siles Suazo. Este fue un conflicto de menor intensidad y expansión que el relativo a la Guerra Federal. Fue mas bien un conflicto local, regionalizado. El gobierno de Siles Suazo envió a reprimir el levantamiento regional a los campesinos de Ucureña. Esta intervención adquiere particular violencia en Terebinto.

Durante los años ochenta del siglo XX, algunas organizaciones no gubernamentales (ONGS), trabajan el tema de las regiones, desde la perspectiva de los diagnósticos locales, tratando de evaluar el potencial de las regiones, incorporando las demandas regionales, en un marco de diseños de reformas proyectadas. Es en la década de los noventa cuando se da una salida política a este problema; en este caso se opta por una descentralización y desconcentración administrativa y política por la vía municipal. Se promulga el decreto ley de la Participación Popular. Desde entonces, en los municipios se elige a los gobiernos municipales, mientras en los departamentos el presidente sigue seleccionando a los prefectos, como colaboradores y extensiones del gobierno en las regiones. El tema vuelve a aparecer después de un periodo de cuatro años de luchas sociales, de la guerra del agua a la guerra del gas (2000-2003), casi como una respuesta conservadora a las demandas de los movimientos sociales. Con esta

¹ De acuerdo a las investigaciones del historiador Forrest Hilton, en Mosa hubo un equívoco: Llegó un destacamento del ejército liberal a la comunidad de Mosa. Los comunarios, los dirigentes y montoneras de rebeldes indígenas los confundieron con el enemigo, vale decir con el ejército unitario. En esta confusión también cae el cura del lugar. Esta es la razón por la que los rebeldes matan a oficiales y soldados. Se salva sólo uno que va a contar lo sucedido a La Paz. En la Paz y en los juicios posteriores van a considerar lo acontecido como una barbarie.

puesta en escena, por el lado de los comités cívicos, se vuelve a poner en mesa el problema de la descentralización y desconcentración administrativa y política, esta vez en la forma de expresión de demanda autonómica. Se vuelve entonces el tema autonómico una cuestión de Estado.

6.2. Justificación

Por lo expuesto, se puede ver la urgencia de trabajar en una investigación sobre *Forma Estado, regionalización, ordenamiento territorial y autonomías*. Las propuestas que se han hecho hasta ahora sobre los gobiernos autonómicos son improvisadas. Se encuentran atrapadas en campañas publicitarias, lejos de cumplir con los requisitos mínimos de una propuesta política elaborada. Se trata de discursos ideológicos al margen del diagnóstico, lejos del análisis exhaustivo, fuera de los paradigmas de la ciencia política, las ciencias sociales, la teoría jurídica políticas y también de las teorías histórico políticas. Se trata de improvisaciones desesperadas de las élites locales. En estas condiciones se hace improbable la discusión sobre el tema, salvo si se reduce a campañas publicitarias y poses políticas. Empero este vacío debe ser subsanado. Parte de este llenado tiene que ver con recuperar el tiempo perdido, con volver a recorrer la distancia que nos separa, trabajar en perspectiva desarrollando una investigación-diagnóstico, que involucre varios niveles de análisis. Podemos citar algunos de estos niveles. Comencemos por la sedimentación de los espacio tiempos, hablemos en concreto de los tópicos geográficos, demográficos, económicos, territoriales, sociológicos, culturales, antropológicos y políticos. Incorporando una amplia gama de fuentes y actores sociales.

6.3. Delimitación del objeto de estudio

Los espacios y tiempos del objeto del estudio viene definido tanto por la composición histórica política, sus trayectorias, sedimentaciones y morfismos, así como por las composiciones espaciales, ámbitos de relaciones, estructuras, dispositivos y agenciamientos, distribuidos en la topología de la geografía política. También debemos hablar de los espesores y recorridos territoriales, además de las trayectorias múltiples de las historias efectivas y la variación de los campos políticos en el tiempo, según los periodos y las coyunturas. Concretamente interesa

concentrarse en la expansividad y la temporalidad de la crisis de la República. La crisis tiene su propia temporalidad, su propia expansividad, así mismo su propia intensificación. Si bien no se puede hablar de lógica en este caso, usaremos la palabra de modo metafórico, diremos que la crisis tiene su propia *lógica* de rupturas, de quiebres y discontinuidades. Sus desplazamientos tienen que ver con la corrosión, el suspenso y el quiebre de las instituciones y valores. La crisis hace visible la vulnerabilidad de las estructuras institucionales, pone en suspenso sus normas y regulaciones, se pone en entredicho su prácticas. Asoan las irrupciones desde afuera y desde adentro. Emerge la interpelación, la fuerza de los acontecimientos, mostrando la relatividad de las cosas, abriendo horizontes de creatividad. La crisis produce nuevos conocimientos y abre campos de posibilidad que se hallaban inhibidos y escondidos.

Las unidades de análisis tienen que ver con los ritmos de la crisis, sus pliegues, despliegues y repliegues. Tiene que ver con los procedimientos de lucha, con las formas enunciativas de colectividades emergentes, tiene que ver con las máquinas de guerra, los dispositivos y los agenciamientos de poder de los bandos encontrados. Las unidades de análisis tienen que ver con la sucesión de las coyunturas, su secuencia, sus umbrales, pero también con sus contextos y periodizaciones. Podemos también hablar, metafóricamente, de las memorias puestas en escena y de los proyectos en ciernes. Así mismo las unidades de análisis tienen que ver con la constitución y desconstitución de los sujetos sociales. En este sentido con los saberes puestos en circulación, los usos y los sentidos prácticos del lenguaje, los imaginarios sociales y la reiterada manera de condensarse en gestos. Se trata de interpretar estos entramados del presente.

6.4. Método

La investigación se desarrollara usando los procedimientos conocidos de manejo de fuentes primarias y secundarias, optando también por fuentes alternativas como los mapas y las fuentes audiovisuales. Estos procedimientos descriptivos ayudaran a dar forma a un substrato de información documental y no documental, que sostendrá una investigación genealógica y

arqueológica de los mapas institucionales, de las microfísicas y macrofísicas del poder, llegando a deconstruir los saberes en circulación, de tal manera que podamos tocar los perfiles de la constitución de sujetos.

6.4.1. Método nómada

Quizás valga la pena comenzar la exposición sobre el método con otra exposición sobre ciertos principios de apertura epistemológica, los mismos que se abren a un plan de composición, que atraviesan los múltiples niveles de la composición arqueológica de los acontecimientos. Se trata de principios que abordan tanto el ámbito molecular de los sucesos, procesos, distribuciones, casualidades, que configuran el acontecimiento, como el ámbito molar, estadístico e institucional, donde cristaliza el acontecimiento, deviniendo una memoria material.

2.4.1.1. Principios nómadas

a) Principio de conexión

Bajo el supuesto de que nos encontramos dentro de acontecimientos y enfrentamos acontecimientos, constituidos por multiplicidades de singularidades, podemos decir que estas singularidades se encuentran conectadas.

b) Principio de heterogeneidad

La singularidad es única e irrepetible. Si bien podemos encontrar ciertas series, ciertas secuencias y hasta simultaneidades entre ellas, no es seguro que formen continuidades y planos, es conveniente más bien pensarlos situados, residiendo en distintos planos. Esto los hace heterogéneos.

Al respecto Gilles Deleuze y Félix Guattari dicen que:

Los *agenciamientos colectivos de enunciación* funcionan directamente en los *agenciamientos maquínicos*, y no se puede establecer un corte radical entre los regímenes de signos y sus objetos².

c) Principio de multiplicidad

Las singularidades conforman multiplicidades o, mas bien, las multiplicidades constituyen singularidades. Como dijimos, las multiplicidades son acontecimientos, la forma de estos acontecimientos se establece por su pluralidad, su dispersión, diseminación, aunque también, complementariamente, por sus modos variados de cohesión.

d) Principio de ruptura asignificante

Las cadenas, también las redes, de singularidades no pueden explicarse por cadenas significantes. Al componerse en recorridos nómadas o dejarse capturar por máquinas sociales, se adhieren a ellos circunstancialmente enunciados, que también son producidos por máquinas enunciativas. Las singularidades son asignificantes y agramáticas. Su archiescritura se diseña por huellas, impresiones y marcas.

e) Principio de cartografía

Es mejor concebir las matrices de singularidades, sus series, sus cuadros, sus redes, a través de mapas. Hagamos cartografías a modo de interpretación. Captemos la huella de sus recorridos. El espesor de sus estratos y sedimentos. El juego de sus distribuciones, el movimiento de sus variaciones. Esto en el espacio tiempo de los mapas que conforman.

f) Principio de calcomanía

² Ob. Cit., pág. 13.

Las singularidades son irreducibles a las representaciones. No pueden tampoco reproducirse. Así como es mejor captarlos en mapas, también es mejor trabajar como calcándolos. Este sería el arte de la interpretación y el análisis de las singularidades. *Al respecto podemos decir que un rizoma no responde a ningún modelo estructural o generativo. Se trata de hacer mapas y no de calcar.*

Retomando la exposición de Deleuze y Guattari:

Recapitemos las características principales de las trayectorias de los acontecimientos, trayectorias internas de los acontecimientos, sus recorridos y sus rizomas: De modo distinto a lo que ocurre con los árboles o también con sus raíces, el rizoma conecta cualquier punto con otro punto cualquiera, cada uno de sus rasgos no remite necesariamente a rasgos de la misma naturaleza, el rizoma pone en juego regímenes de signos muy distintos e incluso estados de situación que no se vinculan a los signos. *El rizoma no se deja reducir ni a lo Uno ni a lo Múltiple. No es lo Múltiple que deriva de lo Uno, o al que lo Uno se añadiría ($n + 1$). No está hecho de unidades, sino de dimensiones, o mas bien de direcciones cambiantes. No tiene principio ni fin, siempre tiene un medio por el que crece o desborda. Constituye multiplicidades lineales de n dimensiones, sin sujeto ni objeto, distribuibles en un plan de composición del que siempre se sustrae lo Uno ($n - 1$). Una multiplicidad de este tipo no varía sus dimensiones sin cambiar su propia naturaleza y metamorfosearse. Contrariamente a una estructura, que se define por un conjunto de puntos y de posiciones, de relaciones binarias entre estos puntos y de relaciones biunívocas entre estas posiciones, el rizoma sólo está hecho de líneas: líneas de segmentaridad y de estratificación, como dimensiones, pero también como líneas de fuga y de desterritorialización como dimensión máxima según la cual, siguiéndola, la multiplicidad se metamorfosea al cambiar de naturaleza. Pero no hay que confundir tales líneas, o lineamientos, con las filiaciones del tipo arborescente, que tan sólo son filiaciones localizables entre puntos y posiciones.* De modo distinto a lo que sucede con el árbol, el rizoma no es objeto de reproducción: Ni reproducción externa como árbol-imagen, ni reproducción interna como estructura árbol. El rizoma es una anhistoria, una memoria corta o antimemoria. No se trata de abandonar la memoria larga y la memoria mediana, la

estratificación de las memorias, sino de actualizar y hacer emerger las memorias en el presente, bajo la modalidad de la memoria corta. *El rizoma procede por variación, expansión, conquista, captura, inyección. Contrariamente al grafismo, al dibujo o a la fotografía, contrariamente a los calcos, el rizoma está relacionado con un mapa que debe ser producido, construido, siempre desmontable, conectable, alterable, modificable, con múltiples entradas y salidas, con sus líneas de fuga. Lo que hay que volver a colocar sobre los mapas son los calcos, y no a la inversa. Inversamente a los sistemas centrados (incluso policentrados), de comunicación jerárquica y de uniones preestablecidas, el rizoma es un sistema acentrado, no jerárquico y no significativo, sin director ni memoria organizadora o autómatas central, definido únicamente por una circulación de estados. Lo que está en juego en el rizoma es una relación con la sexualidad, pero también con el animal, con el vegetal, con el mundo, con la política, con el libro, con lo natural y lo artificial, muy distinta de la relación arborescente: todo tipo de devenires³.*

De lo que se trata es de estudiar la forma Estado, en conexión con los problemas regionales y los gobiernos autonómicos, de lo que se trata es de contextualizar este estudio en la historia reciente de los movimientos sociales, por lo tanto en el horizonte del espesor del presente. Lo que equivale a hacer mapas de los sedimentos que contiene la geología histórica de la formación social boliviana. Los movimientos sociales se convierten en una categoría histórico-política que hace inteligible el cuerpo social, las cartografías del poder, los mapas institucionales, los comportamientos, las conductas y las prácticas de la vida cotidiana, en tiempos de crisis. A partir del logro de una descripción, del análisis y la interpretación de las problemáticas en cuestión, se trata de encontrar un campo de posibilidades para abordar la crisis del Estado y la República desde una perspectiva crítica y aperturante, aprovechando las potencias sociales, los imaginarios colectivos, la constitución de sujetos a partir de la experiencia de las luchas sociales, deconstruyendo los discursos hegemónicos, desarticulando los paradigmas en curso, legitimadores del orden excluyente, clientelar, neocolonial y capitalista dependiente. Orientar las salidas en el sentido de las tendencias liberadoras emergentes en el mundo de hoy. Mundo también en crisis, mundo que encuentra en la crisis

³ Ob. Cit.; págs. 25-26.

las posibilidades de su conocimiento, pero también de la superación de sus propios límites. Quizás dos conceptos son fundamentales para entender la riqueza de un mundo desbordado por las iniciativas de los intelectos generales, de los deseos, pasiones y expectativas colectivas. Esta crisis nos muestra abiertamente que se han dado las condiciones objetivas y subjetivas para superar los problemas heredados. Sin embargo, la lectura de estos problemas hay que hacerla desde otras miradas. Liberarse de las miradas a las que nos obligan los medios de comunicación, los análisis acostumbrados, que son más bien el producto de esquemas repetitivos, que ya no muestran nada, ni dicen nada. Es menester entonces una ruptura epistemológica, también una ruptura metodológica.

Por lo tanto, como se podrá ver, tomando en cuenta las exigencias de la investigación, no podremos recurrir a los modelos acostumbrados, a los métodos tradicionales, a las teorías recurrentes, reiteradas en la academia, en los centros de investigación y otras instancias institucionales, pues estos procedimientos han terminado siendo obsoletos. Se encuentran completamente distanciados de las problemáticas y los acontecimientos de la contemporaneidad. Este anacronismo se mantiene sólo por las relaciones de poder vigentes. El prestigio desgastado de la academia, de las teorías en boga, de los métodos deductivos, se mantiene por la inercia de las instituciones, pero también por la concomitancia de las clientelas, que se contentan con rumiar lo consabido, comentar lo mismo y vivir de la hipóstasis y la pose. El contexto de las nuevas problemáticas, abiertas por la fuerza de las multitudes emergentes, requiere de innovaciones metodológicas, que sean capaces de hacer visible los substratos, las matrices, los acontecimientos, los procesos, en sus propias multiplicidades, desplegados en sus múltiples mesetas, resolviendo configuraciones cambiantes, en la metamorfosis histórica de los cuerpos sociales, de los saberes colectivos, de la constitución dinámica de los sujetos sociales. Los métodos empleados deben ayudarnos a comprender la genealogía específica del Estado y la República de Bolivia, debe ayudarnos a visualizar sus localismos, sus regionalismos, en la singularidad de sus procesos, en el mapeo territorial de sus identidades. Debe también ayudarnos a interpretar las significaciones de las demandas, de los intereses, de las fuerzas puestas en juego. Así mismo debe ayudarnos a tomar posición en los distintos campos de enfrentamiento.

La investigación parte de una apertura epistemológica rizomática, nómada, propone una teoría genealógica, el despliegue de un método arqueológica, dando lugar a un uso crítico de las fuentes. Abriéndose a fuentes alternativas, documentales, audiovisuales, testimoniales, fuentes que podemos llamar de las narratividades colectivas, pero, también fuentes hermenéuticas, armadas en la reconstrucción de las memorias. El recurso a los mapas, a las cartografías, a los instrumentos de la geografía política, a la etnodemografía y sociodemografía, a los estudios de la vida cotidiana, nos permitirá abrirse a matrices de datos cuantitativos y cualitativos, que nos permitirán abordar lo local, lo regional y lo territorial, que hacen de condicionantes en el dibujo y transfiguración de las coyunturas.

6.5. Conjeturas políticas

Conjetura 1

La crisis del Estado y la República adquiere su dinámica destructiva en el horizonte de una crisis mayor, la crisis de la forma de Estado. La problemática del Estado no sólo se remonta a los comienzos de la modernidad. Si dejamos de lado la formación de los Estado-nación, nos encontraremos con dos antecedentes importantes en Europa, el Estado Absolutista y el Estado Patrimonial. En la periferia del sistema-mundo capitalista, la forma Estado aparece como una incorporación del exterior, vale decir del *centro*, a partir de la expansión del colonialismo, del mercado mundial y del modo de producción capitalista. Este nacimiento exterior del Estado en las formaciones coloniales sigue siendo una herencia enajenante en las sociedades postcoloniales, a pesar de las guerras de la independencia, las luchas de liberación nacional, incluso los procesos de nacionalización.

Conjetura 2

El nuevo diseño de Estado tiene que estar sustentado por el ejercicio de la democracia radical. Esto equivale a pensar abiertos procesos de democratización en los múltiples niveles que componen la formación social. Esta democratización significa la emergencia en todos los campos sociales, políticos, económicos, culturales, vale decir, en todo el mapeo institucional, de lo que llamamos el control social. Con esto decimos que una nueva legalidad, una nueva institucionalidad, constituidas aparecen en el escenario político. Este es el control social de todas las instancias que conforman al Estado. Desde las más locales hasta las nacionales, pasando por todos los planos medios de configuración del Estado. Un control social sobre todos los regímenes que hacen a la estructura del Estado. El control social viene a ser no solo como el cuarto poder instituido, contando todavía con la división tradicional de los poderes del Estado; esto es, el ejecutivo, el legislativo y el judicial; sino que se convierte en el espacio de poder primordial, en relación a los otros poderes del Estado. El control social vendría a ser algo así como el poder constituido, es decir, institucionalizado, con referencia inmediata al poder constituyente de la multitud.

Conjetura 3

La regionalización es un producto social, forma parte de los desplazamientos de los sujetos sociales. La regionalización responde al mapeo vivo, al las formas de habitabilidad y a los modos de habitualidad de los sujetos sociales. Las formas de ocupación del espacio, los recorridos, circuitos y residencias de los sujetos sociales, terminan por configurar un estado de situación de la regionalización. En otras palabras, la regionalización se hace presente por medio de sus actualizaciones y emergencias. La regionalización se hace presente a través de las transformaciones y mutaciones de los límites. Los agenciamientos de los sujetos sociales cruzan los límites, atraviesan los umbrales, modificando el mapa de las regionalizaciones. Con esto podemos decir que la regionalización es un producto histórico efectivo debido a los desplazamientos migratorios, la movilidad social y la movilidad espacial.

Conjetura 4

El nuevo diseño de Estado debe conformarse en abiertos procesos de descentralización, descentramientos, desconcentración administrativa y política. Esta descentralización y desconcentración atraviesa todos los niveles del espaciamiento estatal, desde los locales hasta los nacionales, pasando por todas las delimitaciones geográficas, cartográficas y segmentarizaciones conformadas. Esta descentralización y desconcentración administrativa política tiene como referentes a las nacionalidades y a las regionalizaciones efectivas. Desde las perspectiva de las nacionalidades su presencia histórica, lingüística y cultural se convierte en la matriz originaria de la formación multinacional. Desde las perspectivas de las regionalizaciones efectivas, el Estado debe transferir no sólo competencias sino recursos, no solo debe transferir atributos sino también poderes. Todo esto supone un nuevo ordenamiento territorial. Ordenamiento territorial configurado a partir de las territorialidades efectivas, primordialmente las vinculadas a los pueblos nativos, también las territorialidades urbano rurales, compuestas por flujos, circuitos, migraciones, desterritorializaciones y reterritorializaciones emplazadas efectivamente a través del mercado, debido a estrategias sociales, a ocupaciones demográficas consolidadas. Este ordenamiento territorial tiene como composiciones macros a tres grandes regionalizaciones. Una regionalización central, articulada por el eje central integrado económica y políticamente. Otra región al norte. Y una última región al sur. Estas son las regiones empobrecidas, dependientes, respecto al eje central. El ordenamiento territorial debe establecer una base geográfica como dinámica espacial para romper la dependencia de estas regiones, crear ejes alternativos al eje central, integrar las regiones de manera desconcentrada y descentralizada, fortaleciendo las gestiones locales y regionales.

Conjetura 5

El resultado de la desconcentración y descentralización administrativa y política debe ser el diseño de una forma Estado que, a la vez que territorialice, regionalice, dinamice la geografía política, integre desconcentradamente y descentralizadamente a los territorios y a las regiones, conectando todos los localismos, todos los regionalismos, todos los nichos y continentes ecológicos, a una compacidad complementaria del espacio político, económico, social y

cultural. El fundamento de este nuevo diseño de Estado es la autogestión, la autodeterminación y el control social en el horizonte del despliegue de una democracia radical.

Conjetura 6

Los recursos naturales son competencia exclusiva del nuevo Estado, que en este caso, responde a todos, a todas las nacionalidades, a todos los territorios, a todas las regiones. El nuevo diseño de Estado responde a al conjunto de una sociedad compuesta por sus nacionalidades, territorialidades y regionalidades. El nuevo diseño de Estado responde al control social conformado a imagen de la complejidad social. La exclusividad del Estado quiere decir también exclusividad de la sociedad. La propietaria, la poseedora, la encargada última de los recursos naturales es la sociedad. La misma que tiene como tarea elaborar estrategias a largo plazo, considerando los escenarios posibles, sobre la explotación sostenible y sustentable de los recursos naturales. Teniendo como uno de los objetivos fundamentales de las estrategias el beneficio social de todos.

Conjetura 7

El régimen de tierras y el régimen de aguas son atributos del Estado en connivencia con las nacionalidades, las territorialidades y las regionalidades. La sociedad debe elaborar estrategias a largo plazo sobre el uso solidario, sostenible y sustentable de estos rubros. Ninguno de los habitantes, ninguna de las familias, ninguno de los grupos, ninguna de las composiciones sociales, debe sentirse ni estar marginada del usufructo de la tierra y del agua. Forma parte de los derechos inalienables de la humanidad. En este sentido, las políticas de tierras y de aguas deben contemplar estas finalidades fundamentales, inscritas en la constitución del Estado.

Conjetura 8

En la composición del nuevo diseño de Estado se pueden concebir regimenes que son transversales a los otros regimenes, que aparecen mas bien compartimentados. Estos regímenes transversales son los ejes de composición estratégica de la forma de Estado de una

democracia radical. Uno de estos regimenes es el relativo a las nacionalidades o lo que también podemos llamar régimen multicultural. Por lo tanto, al interior de este régimen, la cuestión indígena es transversal a la composición estatal. Se puede interpretar la cuestión indígena como el núcleo orgánico histórico político y jurídico político del regimen multicultural. Otro de esos regimenes es el que corresponde a lo que vamos a llamar las autonomías populares, opuestas a la concepción elitaria de las autonomías departamentales. Las autonomías tienen como base los consensos sociales, las gestiones de base, las autodeterminaciones colectivas, las participaciones abiertas de las multitudes, comunidades, formas territoriales de asentamientos populares. La dinámica creativa y recreativa de estas autonomías forma parte de las prácticas de la democracia participativa. Se trata de una construcción inductiva de la política. Se convierten en instituciones estatales formas de iniciativas colectivas, formas de gestión comunitaria, formas prácticas de la vida cotidiana, estrategias sociales en la reapropiación del espacio público. Se trata de avanzar a la formación política constituida a partir de las autogestiones múltiples. La base de las autonomías populares es la autodeterminación.

Conjetura 9

El substrato de la forma de Estado abierta es el control social. Que se convierte en el primordial poder en la composición del nuevo diseño de Estado. El control social es el ejercicio del poder popular. La participación social se hace efectiva. El control social no solamente atraviesa la composición del Estado, la estructura de los regimenes, sino que sostiene el proceso de absorción de los aparatos públicos por parte de las prácticas de la gestión social. Desde esta perspectiva la voluntad general no es la voluntad de todos que delega el poder a los representantes, sino que la voluntad general retorna a las voluntades colectivas y las voluntades colectivas devuelven el poder a las formas populares. En este sentido el pueblo ya no es la reducción de las multitudes en el pueblo como unidad abstracta, sino que el pueblo vuelve a adquirir la tonalidad de lo plural. Viene a ser la armonía de los distintos perfiles de la multitud. Armonía política dinámica y cambiante. Esta vez el pueblo llega a encarnar la democracia radical en el ejercicio corporal de la desmesura, de la

realización efectiva del juego de las voluntades singulares, que devienen voluntades consensuadas, voluntades del poder de las masas.

Conjetura 10

El régimen económico se concibe como una transición de las formas desarrolladas por el capitalismo en la periferia del sistema mundo capitalista hacia las formas comunitarias, colectivistas, sociales, complementarias, solidarias y recíprocas. Esta transición busca cumplir con etapas del desarrollo ateridas por las deformaciones desprendidas por la dependencia, además de recoger estrategias alternativas formuladas por formaciones sociales sedimentadas, por proyectos civilizatorios contenidos, detenidos por la hegemonía aplastante del capitalismo. El régimen económico tiene por objetivo la satisfacción de las múltiples demandas sociales. La inversión del capitalismo implica salir de la órbita de la producción por la producción, de la valorización del valor, poniendo como fin de la producción la reproducción social, la reproducción de la vida, haciendo emerger formas de valorización concretas, que tengan como contenido la cualidad de la vida.

El régimen económico del nuevo diseño es Estado recoge formas y estrategias económicas que funcionan como alternativas a los las formas, sistemas y modelos de producción hegemónicos del capitalismo, prioritariamente manejados por el capital intencional, el mercado mundial, diseñados por el monopolio del capital financiero, el control de los mercados y el monopolio de la tecnología. Estas formas y estrategias vienen de lo que llamaremos la economía política de las ferias y la economía política de la intermediación, fuertemente atravesadas, moldeadas y moduladas por las redes de relaciones de parentesco y alianzas familiares. Desde nuestra perspectiva llamamos a estas modalidades estratégicas alternativas, las transformaciones pervivientes del ayllu, las comunidades, los perfiles colectivos y tácticas de intercambio devenidas de la vida cotidiana. En su manera de visualización este conjunto de operaciones alternativas terminan atravesando el mercado, utilizándolo, otorgándole direcciones paralelas. Todo esto termina conformando una economía política paralela, que por su opacidad, escasa visibilidad, moverse en los intersticios, umbrales, de la economía dominante,

termina definiendo una economía política de los márgenes y de las sombras. Esta economía política de las ferias y de la intermediación es altamente eficiente⁴.

Conjetura 11

El sistema educativo en todas sus instancias es un fracaso desde la perspectiva de las formaciones culturales, científicas y técnicas. Se trata de dispositivos anacrónicos, imitaciones modernas, cuyo objetivo era el disciplinamiento general, por lo tanto la normalización global, terminan convirtiéndose en dispositivos deformadores, rezagados, vulnerables y débiles, atrapados en circuitos de relaciones clientelistas e intereses de gremios. El estudiante se encuentra desprotegido ante ámbitos curriculares, académicos, disciplinares grotescos. El egresado termina malformado, desinformado, desactualizado e inerte ante la imposibilidad de utilizar el rompecabezas disperso de conocimiento ante los desafíos de un mundo cambiante. De las tres reformas educativas en Bolivia, 1900 adelante, durante el periodo liberal, 1952 adelante, revolución nacional, y 1995 adelante, la llamada reforma educativa multicultural, la última, que solo se efectivizó en la primaria, ha pretendido ser renovadora, inclusiva, participativa, multicultural e integral. Empero, esta pretensión está muy lejos de realizarse. La llamada reforma educativa no ha dejado ser un dispositivo más del ajuste estructural, de las medidas neoliberales de privatización. Se ha limitado a modificaciones administrativas y a incorporaciones de fragmentos pedagógicos bilingües, dispersos y desordenados. Quizás en los sectores del Chaco a tenido más suerte la reforma educativa, pero esto se debió más a la intervención de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), que a los propios criterios de los funcionarios de la reforma.

Considerando este contexto problemático, se comprende que el régimen educativo del nuevo diseño de Estado requiere de nuevas bases epistemológicas, culturales, formativas y pedagógicas. Las bases epistemológicas del nuevo régimen educativa se basan en el reconocimiento, circularidad y transversalidad de los saberes. El juego de los saberes y ciencias, la combinación de los paradigmas de la comprensión, los sistemas de conocimientos

⁴ Ver de Raúl Prada Alcoreza, fragmentos territoriales. Plural 2005. La Paz.

y las redes tecnológicas, articuladas a las recuperaciones corporales, invirtiendo el platonismo y cartesianismo de las pedagogías vigentes, permite darle un contenido libertario al proceso educativo.

6.6. Marco teórico

2.6.1. Forma Estado y constitución

En la *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*, Karl Marx desarrollaba su crítica expresando que el Estado no es un concepto especulativo, no es la superación y contención (*aufheben*) de las contradicciones de la sociedad civil, sino que la construcción del Estado responde a la historia política concreta de las sociedades. El secreto entonces está en la historia política concreta de las sociedades y no en el modelo del Estado, no en la síntesis estatal, no en el concepto, sea este filosófico, político o jurídico. Por eso la pregunta en torno a la Asamblea Constituyente no debería ser qué modelo de Estado queremos, federal, autonómico, descentralizado, centralizado, sino qué clase de sociedad somos y entonces qué clase de forma estatal le corresponde. Ciertamente esta sociedad está atravesada por contradicciones; partiendo de estas contradicciones, la pregunta que corresponde es cómo queremos resolver estas contradicciones, que forma política puede llevar a término estas contradicciones en beneficios de las multitudes.

2.6.2. Forma Estado en la periferia

Uno de los problemas respecto a la teoría del Estado es el relativo a sus formas, pero también sus contenidos históricos y políticos, su sentido histórico, también su significación cultural, en las llamadas sociedades periféricas, sociedades asentadas en las territorialidades de la periferia del capitalismo. ¿Cuál la función del Estado en estas sociedades? Si partimos de la premisa, compartida por distintas teorías, de que el desarrollo de la forma de Estado corresponde de distintas maneras a las distintas etapas del desarrollo del capitalismo, esto es, que el Estado viene a conformar sistemas de aparatos políticos, jurídicos e ideológicos, que responden a los requerimientos del desenvolvimiento crítico de los ciclos del capital, esta correspondencia

viene a ser problemática en el caso de las sociedades periférica, donde el desarrollo del capitalismo es externo, dependiente, con perfiles propios de un subdesarrollo. ¿Qué significación histórica tienen las formas de Estado en estas sociedades? ¿Qué clase de arquitectura política es la que termina de construirse en el decurso de las dramáticas historias de estas sociedades? ¿Podemos responder a estas preguntas a partir de las teorías clásicas del Estado o, mas bien, es indispensable desarrollar una teoría *endógena* de las formas políticas y de la superestructura estatal en la periferia? Considero que esta es la pregunta clave, pues de lo que se trata es del punto de partida al momento de describir, interpretar y explicar las formas de Estado en la periferia. De entrada se pone en cuestión este punto de partida investigativo: ¿Cuáles son las herramientas teóricas y los instrumentos metodológicos que pueden dar cuenta del montaje histórico del Estado en la periferia? René Zavaleta Mercado se planteó el problema de las *formas aparentes*, es decir, de la *superestructura*, en formaciones sociales abigarradas⁵. Retomando este tema, desplazándolo hacia un tópico epistemológico, indagando sobre las formas teóricas en uso, los paradigmas en juego, es menester poner en suspenso las teorías del Estado y ponerse a escrutar sobre las condiciones de posibilidad teórica que exigen las conformaciones políticas y las formas de Estado en las sociedades periféricas. Como podrá verse, de ya, se parte de la certeza de las limitaciones de las teorías clásicas del Estado para describir, interpretar y explicar la arquitectura política y las estructuras de poder en la periferia del capitalismo.

Tengo la sospecha de que con el Estado en las sociedades periféricas sucede algo parecido a lo que acontece con la religión. Algunas tesis de antropología religiosa son sugerentes al respecto, sobre todo cuando plantean sincretismos, simbiosis y dualismo religiosos en las sociedades que sufrieron el colonialismo y ahora viven la condición postcolonial. En estas sociedades de fuertes tradiciones animistas, politeístas, de vinculaciones sagradas cosmológicas, el cristianismo se mezcla con prácticas chamánicas, con ritos y mitos precolombinos, con creencias animistas, de tal forma que los significados de los símbolos cristianos, particularmente católicos, sufren una metamorfosis, logrando su sentido social de acuerdo a los usos prácticos que le da la gente. Algo parecido ocurre con las formas estatales.

⁵ René Zavaleta Mercado: *Clases Sociales y Conocimiento*. Los amigos del libro 1988. La Paz.

Se da lugar una suerte de sincretismo, simbiosis, dualismos mezclas, entre las formas políticas y los diagramas de poder autóctonos.

En la periferia la forma republicana termina siendo una máscara, usada por otras fuerzas. Una máscara que esconde otro rostro. La fisonomía de este otro rostro viene dibujada por la genealogía de otras formas de poder. El diagrama colonial usa a la maquinaria estatal para cumplir con sus propias estrategias de exclusión, separación, marca y discriminación. Los diagramas nativos tratan de usar a su vez, cuando tienen la oportunidad, al Estado para que este reconozca las formas colectivas de gestión. Sin embargo, en las sociedades periféricas hay clases que se ilusionan con la forma República del Estado. Se trata de las clases que son el producto de la modernidad y el capitalismo, que atraviesa el cuerpo social barroco de las sociedades periféricas. El proletariado, los fragmentos geográficos del proletariado, el proletariado nómada, tienen al Estado a veces como objeto de la demanda, otras veces como objeto de ataque. La burguesía, los fragmentos dispersos y contradictorios de la burguesía, tienen al Estado como instrumento de dominación, como mistificación jurídica de sus formas de explotación. El capital global tiene al Estado como el garante de la deuda y de sus inversiones, por lo tanto como el garante de sus ganancias. El extenso paisaje social estratificado del campo, las clases campesinas, que tienen como substrato identitario a las sociedades precoloniales, a las composiciones culturales pervivientes y resistentes a la modernidad y al capitalismo, encuentran en el Estado tanto al sujeto político de la colonia, la herencia de la soberanía colonial, como el objeto oscuro del deseo. En el primer caso, cuando el mundo campesino se halla en convulsión y deriva hacia una insurrección, en el segundo caso, en tiempos ordinarios, de la vida cotidiana, cuando la red de relaciones clientelistas funciona como malla de extensión efectiva del Estado. En las sociedades periféricas la República, la *res publica*, la cosa pública, no funciona tanto como una mistificación materializada de las relaciones de producción capitalistas, como en el caso de las sociedades del centro capitalista, sino, de manera más directa y descarnada, como un verdadero campo de batalla, donde las fuerzas concurrentes, en pugna, en contradicción y antagónicas, luchan por conquistar el poder o por usar la maquinaria estatal en beneficio propio. Alguien podría decir que esto mismo pasa en las sociedades centrales; sin embargo, en este caso, la forma de Estado, la forma República, es una forma acabada, configurada, conformada, en cambio en las

sociedades periféricas, se trata de formas inacabadas, incompletas e inconclusas. Esto convierte al Estado y a la República en instituciones altamente vulnerables. Por otra parte, la complejidad de la formación social de las sociedades periféricas constituye un contenido histórico político ambiguo de la forma Estado. El sentido histórico, las significaciones colectivas, de la forma Estado depende del juego de las fuerzas, del uso práctico que hacen estas fuerzas de los aparatos estatales. Debido a esta mezcla histórica, social y cultural de las sociedades periféricas, las significaciones, las imaginaciones e ideaciones sobre el Estado y el campo político se encuentran diseminadas en memorias múltiples, en una especie de mapa temporal discontinuo, dibujado por distintos nichos temporales.

¿Qué son estas formas políticas en las sociedades periféricas? La gran maquinaria administrativa, burocrática y militar llega con la conquista y el colonialismo. En este sentido es un montaje externo, foráneo. La dominación colonial e imperial de esos periodos (siglos XVI, XVII, XVIII y XIX) se expresa directamente en el espacio, como cartografía del poder. Las antiguas formas jerárquicas, estratificadas, despóticas y rotativas de los mandos, las jefaturas, los señoríos y las grandes administraciones expansivas de dinastías y linajes, de ciudades ceremoniales y centros tributarios, fueron abolidas por la nueva administración territorial colonial. La modernidad llega a la periferia con la violencia colonial. Cuando se dan las guerras de la independencia, estas administraciones coloniales son localizadas, adecuadas a la formación social de estas sociedades que luchan por su independencia. Esta nueva situación busca darle una forma moderna a la independencia, se inviste de República. Sin embargo esta nueva forma jurídica y política, este Estado de derecho, termina siendo un andamiaje de una construcción interminable, construcción que constantemente cambia de diseño. La arquitectura política de este Estado termina siendo una yuxtaposición de diseños y construcciones, que no armonizan, sino que están puestos, como en un museo estrambótico de la historia. Cuando se desatan las luchas de liberación nacional, las contiendas populares y las conquistas democráticas, esta maquinaria es nacionalizada. Empero se produce la nacionalización de los artefactos político y no de las lógicas inherentes. Por eso el embrollo político no termina de resolverse. En la contemporaneidad de la globalización se vuelve a producir una nueva subalternización de los Estados periféricos, una nueva subalternización al nuevo orden mundial globalizado. Con esto, el maquillaje republicano sufre una nueva modificación, en

forma de saturación decorativa, encubriendo un debilitamiento de las soberanías nacionales. Estas formas políticas hacen entonces de límite, umbral y bisagra entre la exterioridad y la interioridad de la periferia. Son aparatos de interpretación de las demandas, de decodificación hacia el centro de la mezcla social. Son también aparatos de transmisión e influencia del imperialismo y del imperio. Se trata de aparatos que ejecutan las estrategias de dominación imperial. En estas formas limítrofes se produce el conflicto entre centro y periferia. El Estado periférico es un campo de batalla de las contradicciones internas de la sociedad, es también un proceso material de adecuación dramática de la periferia a las formas de dominación global.

¿Acaso la maquinaria estatal es la armatoste desechado por los imperios en retirada? Trasto del que se apropiaron los criollos y mestizos, tratando de utilizarla en función de sus intereses, ilusionándose con el desarrollo nacional. ¿Ha cambiado sustantivamente este artefacto político administrativo? Su adecuación a un medio más delimitado, el nuevo mapa político de las flamantes *republicas*, no es necesariamente un cambio estructural. Tampoco la copia de las constituciones liberales, francesas y americanas, implica un cambio orgánico. Es la dinámica de la lucha de clases en cada país la que va dar lugar a modificaciones importantes en la forma del Estado. También las transformaciones del modo de producción capitalista, de sus ciclos de capital, de las formas del derecho internacional y de las formas emergentes de la soberanía global, han dado lugar a modificaciones sistémicas de la maquinaria estatal. Toda esta historia del Estado en la periferia nos muestra sintomáticamente no sólo la historia de la dependencia económica sino también, y sobre todo, la historia concreta de la subordinación de la periferia al centro del sistema-mundo capitalista. Los Estados en la periferia no han dejado ser las cabezas de playa de la ocupación, primero militar, después administrativa, para luego expandir la ocupación capitalista, además de ideológica y jurídica. Cuando estos Estados son tomados por fuerzas populares e intentan lograr mayores niveles de autonomía y autodeterminación, son inmediatamente aislados, bloqueados, atacados y, si es posible, reocupados. ¿Estos hechos acaso nos muestran la inviabilidad de la independencia, autonomía y autodeterminación de las naciones periféricas? No necesariamente. Estos hechos nos muestran mas bien la imperiosa necesidad de inventar nuevas formas convocatorias, cohesivas, de organización y de combate de las multitudes. Nuevas formas de contrapoder que superen la síntesis política del Estado moderno. Estos hechos nos muestran la ineludible necesidad de actuar tanto internamente

como externamente, el requisito de una nueva internacional, la internacional de las multitudes. Los Estados en la periferia terminan formando parte, como dispositivos, de la maquinaria global del capitalismo, de la soberanía mundial del imperio. Esta es la razón por lo que la lucha contra el imperio, la dominación a escala mundial, pasa necesariamente por la lucha contra las formas estatales periféricas.

7. Diagnóstico

3.1. Diagnóstico 1

3.1.1. Forma Estado, regionalización y gobiernos autonómicos

Se trata de hacer un análisis de la crisis del Estado y la República en el contexto del periodo de movilizaciones sociales, de la guerra del agua a la guerra del gas, de la guerra del gas a la lucha por la asamblea constituyente y la nacionalización de los hidrocarburos. Hablamos de una media docena de años en esta periodización que definen los movimientos sociales (2000-2005). Parte de esta periodización corresponde a la secuencia de los dos últimos gobiernos del periodo neoliberal (2000-2003), que trasciende al gobierno del General Bánzer Suárez, con su sucesión presidencial con *Tuto* Quiroga, el que fuera su vicepresidente, y al último gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada. Parte de esta periodización transcurre en el gobierno de transición de Carlos Mesa, quién sucede a Gonzalo Sánchez de Lozada, después de su abrupta salida del gobierno y del país, expulsado por una insurrección pacífica. En mayo del 2005 los movimientos sociales recomienzan sus procesos de movilizaciones, después de un breve interregno, afectado por una especie de reflujo de los movimientos, al comienzo del gobierno de transición. Reflujo que se hace notorio después del referéndum sobre los hidrocarburos y alcanza hasta mayo, a pesar de algunos celajes de movilizaciones, de carácter más local que regional. Este reflujo de los movimientos sociales es aprovechado por la burguesía intermediaria, las oligarquías regionales y los terratenientes del oriente, para gestar una contra ofensiva, intentando una contrarreforma a gran escala. El eje de esta contrarreforma es la consigna de los gobiernos autonómicos departamentales, enarbolado por el comité cívico de Santa Cruz y secundado por el comité cívico de Tarija. Aunque esta propuesta responde a un

ejercicio de consultoría, los medios de comunicación lo convierten en un programa político. Las debilidades de la propuesta son ocultadas, la ausencia de diagnóstico, de estudios, de teoría y de instrumentos políticos, es decir, la ausencia de condiciones mínimas para una propuesta política son escondidas por el bullicio publicitario de los medios de comunicación, controlados absolutamente por los empresarios. Todo parecía mostrar que la conspiración conservadora iba a prosperar sin mayores dilaciones, contando incluso con la complicidad del gobierno, fuera del reducto reaccionario anacrónico del parlamento, con el que no dejó de contar la burguesía intermediaria. Empero, la reavivación de la potencia social, la confluencia de las fuerzas populares y de las organizaciones sociales, en momentos decisivos de la conspiración de derecha, cuando prácticamente impuso su voluntad en la promulgación de una ley de hidrocarburos, que se encuentra lejos de responder a las aspiraciones de recuperación total de los recursos naturales, incluso que se encuentra lejos de lo votado cuando el referéndum. Los movimientos sociales vuelven a mostrar su intensidad y su capacidad expansiva a la geografía nacional, su experiencia acumulada, su memoria organizativa, sus convocatorias masivas, además de su capacidad de lucha. El conjunto de las acciones de los movimientos sociales logran poner a pique la conspiración conservadora y de contrarreforma. Cuando hablamos de contrarreforma aludimos a la desesperada búsqueda de la burguesía intermediaria de abolir todas las reformas que se dieron en el país, incluso reformas que se promulgaron durante el primer gobierno de Sánchez de Lozada. Esto muestra el carácter reaccionario de las oligarquías. No pueden aceptar el saneamiento de tierras. Tampoco han estado de acuerdo con la ley de participación popular. Ciertamente están en desacuerdo con los avances democráticos de las mayorías sociales, que en las elecciones del 2002 han mostrado la inclinación a la preferencia por los propios candidatos que con los candidatos de los partidos sistémicos y tradicionales. Esta inclinación se ha vuelto patente cuando en las elecciones municipales los partidos tradicionales prácticamente han desaparecido del escenario nacional, volviéndose partidos locales y provinciales.

La contrarreforma se encuentra en marcha. Una *santa alianza* se opone a las conquistas de los movimientos sociales. Esta *santa alianza* está conformada por todos los estratos de la burguesía intermediaria, las llamadas oligarquías regionales, por los corifeos de los partidos

tradicionales, agazapados en el Congreso, que aunque anacrónico en lo que corresponde al nuevo mapa de las representaciones colectivas, perdura debido a las veleidades de un sistema democrático que mantiene procedimientos estáticos, desatendiendo las dinámicas de la democracia efectiva. En la composición de esta *santa alianza* también se encuentran el poder ejecutivo y el poder judicial, poderes que han dado clara muestras de sus convicciones, durante el laberíntico referéndum, en el interminable juicio de responsabilidades al ex-presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y sus colaboradores, en la complicidad con las empresas trasnacionales, pese a la definitiva interpretación del tribunal constitucional sobre la ilegalidad de los contratos. También en esta santa alianza se encuentran las empresas trasnacionales, empresas que no han dejado de conspirar contra el Estado, la nación y la soberanía del país periférico, andino, amazónico y chaqueño. Incorporándose desde el exterior a esta *santa alianza* se encuentran los organismos multilaterales, como la cooperación internacional, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de desarrollo, además de las potencias que protegen los intereses de capital internacional. En este contexto, las grandes mayorías nacionales, las organizaciones y los movimientos sociales que los atraviesan, transportándolos a la vida efectiva de la política y de la lucha de clases, se encuentran solas peleando contra el paradigma del poder de *antiguo régimen*, proponiendo un nuevo mapa de poder, diseminado en las formas prácticas de la sociedad. La contrarreforma ha sido detenida por la reactivación del movimiento social. Esta revitalización del movimiento social saca fuerzas de su propio espesor histórico, los estratos de las memorias históricas, la memoria larga, la memoria mediana y la memoria corta. Se trata de la combinación de la matriz mesiánica de sus luchas con la matriz nacional popular, actualizadas en el presente agitado de la memoria corta, que tiene que ver con la experiencia de las recientes luchas.

En mayo y junio del 2005 se dibuja un nuevo mapa de los movimientos y de las luchas sociales. Este mapa se yuxtapone al mapa que había dejado el recorrido de los movimientos sociales en octubre del 2003. No es la misma coyuntura. La historia no se repite dos veces, y si lo hace, una vez lo hace como tragedia, la otra como imitación. En este caso, la historia no se repite ni como imitación. Se trata de una nueva etapa de los movimientos sociales, etapa donde convergen los sedimentos de la memoria social acumulada. Etapa que corresponde a

una toma de decisiones colectivas después de un periodo de evaluaciones y reflexiones públicas. Después de la confluencia de marchas, concentraciones, cabildos y bloqueos del 24 de mayo, continúan las marchas, los bloqueos, el paro indefinido y la llegada de nuevas columnas de la movilización, atravesando mayo y llegando a junio. La situación se agrava con la falta de resolución por parte del Congreso y la represión a una marcha campesina por parte la llamada Juventud Cruceñista. Represión que muestra a grupos organizados como brazo armado del Comité Cívico de Santa Cruz, grupos paramilitares cuyo objeto es defender a los terratenientes y empresarios, atacando a los sectores populares. Este brazo armado está compuesto en parte por jóvenes de élite, empero son los pocos, que quizás corresponde al estrato más antiguo, en parte por jóvenes universitarios, incorporados por sus radicalismos regionalistas, empero la mayor composición parece ser la incorporación de jóvenes lumpen violentos. Los prejuicios raciales de estos jóvenes, reproducen el racismo cristalizado en el espíritu del Comité Cívico, como herencia colonial. Estas agrupaciones de jóvenes de derecha arrancan su historia en los grupos falangistas, que se opusieron a la Revolución Nacional de 1952. En Santa Cruz el partido falangista tenía su base en los terratenientes, que fuera de tener la propiedad de latifundios, contaban con el monopolio del suelo urbano. Esta fue la razón por la que los falangistas se resistieron a la reforma urbana. Se organizaron contra la reforma y en pie de lucha contra los comandos movimientistas, que aplicaron en la práctica la reforma urbana. Grupos de jóvenes falangistas volvieron a ser reagrupados para apoyar el Golpe de Estado de 1971, que jefaturizó el General Bánzer, apoyado por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y la Falange Socialista Boliviana (FSB). Estos jóvenes falangistas, fueron utilizados para apoyar las tareas de represión del Ministerio de Gobierno. En el contexto actual, la Juventud Cruceñista fue utilizada para garantizar los paros cívicos en la ciudad de Santa Cruz, particularmente en los últimos paros y cabildos vinculados a la demanda autonómica. En relación a sus nuevos papeles y funciones, sus tareas parecen haberse extendido, sobre todo en el marco de la intensificación de la lucha de clases. En este ámbito es indispensable esclarecer las relaciones y concomitancias entre el nuevo carácter de la Juventud Cruceñista, la escapatoria de Marcos Marino Diodato, entrenador militar, especialista en armas, en organizar grupos especiales, y la bomba a la doctora Von Boriies. El atentado terrorista que sufrió la fiscal en represalia por haber metido a la cárcel a Diodato. La participación de jóvenes de derecha, además de trabajadores improvisados, contratados para

camuflar a los sicarios, en los últimos enfrentamientos en la propiedad de Los Yuquises es un síntoma del nuevo rol de estas agrupaciones juveniles. Después de estos eventos, que derivan en la represión racista contra la marcha campesina, represión al margen de la ley y de las instituciones encargadas de velar el orden, se aclara el panorama. La propuesta de gobierno autonómico departamental parece marchar más hacia un gobierno totalitario departamental, racista y excluyente, un gobierno de terratenientes y empresarios, sostenidos por la violencia descarnada. Está lejos de resolver la problemática de la descentralización administrativa y política. Es más una postura de los grupos de clase dominantes, que pretenden desesperadamente, mantener sus antiguos privilegios de casta, en plena crisis del viejo paradigma de poder. Diremos en plena clausura del diagrama del poder clientelar.

El día jueves 2 de junio el Congreso pospuso su reunión de emergencia para tratar la crisis aguda por la que pasa el país, buscando solución a las dos demandas encontradas, la de octubre del 2003 y la de mayo del 2005, la de Asamblea Constituyente y la del referéndum autonómico. Pero al no poder instalarse la sesión, por falta de consenso, se suspendió la reunión congresal para al día martes 7 de junio. Situación que enfureció a las organizaciones sociales movilizadas. Esta situación provocó una respuesta inmediata por parte del presidente, quien, la noche de 2 de junio, decretó la convocatoria a la Asamblea Constituyente y el referéndum autonómico, eventos que deben realizarse simultáneamente el mismo día. Este decreto presidencial debe ser asumido por el Congreso para ser tratado. Empero las reacciones no se dejaron esperar, voces de los partidos tradicionales, el comité cívico de Santa Cruz y hasta dirigentes sociales, declararon inconstitucional la propuesta presidencial o, en su caso, demasiado tardía. El paro de transportes de 48 horas culminó el día viernes 3 con bastante éxito. Se anunció la llegada de más marchas y radicalización de medidas para el día martes 7, para cuando se reinstale el Congreso.

En relación al desarrollo de los acontecimientos relativos a la crisis del Estado y la crisis de la República, teniendo en cuenta la intensificación del conflicto y su expansión a Santa Cruz, es

conveniente desplegar las primeras interpretaciones, buscando consecuencias analíticas de la descripción de los sucesos.

Si retomamos las tesis de Gilles Deleuze y Félix Guattari, podemos ampliar las historias de las procedencias de la forma Estado, encontrando en la invención de las máquinas de captura de las líneas de fuga, en los llamados estados tributarios, en las ciudades Estado, en otros sistemas de retención y acumulación, en los imperios antiguos, una genealogía de la forma Estado mucho más rica y compleja⁶. En estas condiciones epistemológicas nos situamos en los confines de una historia regresiva, donde, al parecer, las máquinas de captura, los estados, compartían, contradictoriamente y complementariamente con las sociedades nómadas. Esta concurrencia, contradicción y antagonismo no ha dejado de redituarse a lo largo de la historia de las sociedades y los estados. Sobre todo a lo largo de la modernidad. En la postmodernidad, la contemporaneidad que vivimos, llamada por otros la temporalidad de la globalización, llamada por Antonio Negri y Michael Hardt la etapa de la constitución del imperio y de la reconstitución de la multitud, la contradicción y antagonismo entre las máquinas de captura y los múltiples recorridos de las líneas de fuga se han extendido, proliferado e intensificado. Asistimos a la rebelión profusa de las formas irreductibles de la multitud frente a la actual forma de soberanía imperial.

En el continente americano los Estados-nación se han constituido en guerra permanente contra las sociedades indígenas. En unos casos se ha optado por el exterminio, en otros por convivencia subalternada, excluyendo, discriminando a las poblaciones originarias, a las mayorías populares, de raigambre indígena. En otros se ha sustituido la desaparición de las poblaciones autóctonas con la importación de poblaciones africanas, convertidas a la esclavización por un gigantesco comercio de esclavos, en pleno proceso de la acumulación originaria del capital. Bolivia, Perú, Ecuador, México y Guatemala, expresa una notable contradicción entre Estado y sociedad, sobre todo cuando estas sociedades postcoloniales contienen una composición indígena. Particularmente interesa Bolivia, pues es el país de

⁶ Ver de Gilles Deleuze y Félix Guattari: *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia II*. Pre-textos 2000. Valencia.

mayor proporción de población indígena. Entonces el problema político está planteado: ¿Cómo construir una forma de Estado, una forma de soberanía, es decir una legitimidad histórica, que arranque del pleno reconocimiento de la existencia de sociedades indígenas? Esta problemática no puede ser negada, a no ser por el delirio paranoico de las castas dominantes, acostumbradas a invisibilizar a los indígenas, también a los mestizos, acostumbradas a percibir su dominación y privilegios excluyentes como si fuesen naturales. Pero esta negación perversa no puede mantenerse cuando se sublevan las clases dominadas, explotadas y los pueblos oprimidos, haciéndose visibles y audibles en marchas, en bloqueos, en asambleas y a través de sus prácticas discursivas, ejecutadas y emitidas socialmente.

La construcción de una forma política abierta, acorde con las dinámicas moleculares de las multitudes, de las clases, de los estratos, geográficamente diferenciados, pasa por la incorporación amplia de las prácticas políticas, sociales y de la vida cotidiana de los fragmentos sociales, de las organizaciones sociales, de las organizaciones territoriales, de los barrios, de las organizaciones gremiales, también de las profesionales, de los grupos diversos, de las diversas formas de emergencia generacional y de género. La incorporación de las instituciones de la vida cotidiana a la forma política implica el reconocimiento de las matrices efectivas de la sociedad. Este reconocimiento resuelve la reducción causada por el dualismo enajenante entre sociedad civil y sociedad política. La invención del Estado fue la respuesta de la contrarreforma europea a la crisis de la modernidad, la invención del pueblo fue la forma de crear el uno imaginario para sostener la legitimidad del Estado, mediante la delegación de la voluntad general, la invención de la nación, fue la forma de encontrar un mito moderno que invertía la relación entre Estado y nación, convirtiendo ideológicamente a la nación en el origen del Estado. La soberanía moderna se construyó como legitimación de las dominaciones polimorfas, articulando el triángulo prohibido entre Estado, pueblo y nación. Mientras esto sucedía con los Estado-nación europeos, en las sociedades coloniales se preparaban las condiciones de construcción de los Estados-nación subalternos, en lo que van a ser las guerras de independencia y las luchas de liberación nacional. No hay que olvidar que la constitución de los Estados-nación imperiales es apoyada por la expansión colonial y la acumulación originaria de capital, la división del trabajo a escala mundial, convirtiendo a las colonias en

reservas y productoras de materias primas y mano de obra barata, mediante poderosas maquinarias administrativas, burocráticas y militares extraterritoriales. La conformación de los Estado-nación subalternos terminara configurando la gigantesca periferia, demarcando centro y periferia del sistema mundo capitalista. Paradójicamente la independencia termina consolidando la dominación imperialista, reproduciendo la dominación local en términos de un colonialismo interno. Lo positivo de las la soberanía de los Estado-nación subalternos es que, en principio, se establecen como muro de contención al saqueo y depredación de las potencias industriales. Empero, lo negativo es que no resuelven la continuidad de la dialéctica colonial. La estructura colonial se mantiene en las nuevas condiciones de dependencia, de desarrollo desigual y combinado, en el contexto del sistema mundo capitalista, hegemónico en el globo terráqueo.

Es posible una forma política abierta siempre y cuando se suspendan los engranajes de las dominaciones, siempre y cuando se acabe con la dualidad sociedad civil-sociedad política, por lo tanto, en la medida que el control social se convierta en la matriz efectiva del ejercicio del poder, construido en un espacio liso, recorrido por flujos de fuga, por recorridos creativos, que transmutan y permutan mandos rotativos, haciendo participe de las decisiones a toda la sociedad.

3.1.2. El presente, el momento histórico emergente

El país parece encontrarse entre la autoconvocatoria al referéndum autonómico del Comité Cívico de Santa Cruz y la exigencia de nacionalización de los sectores populares, entre la propuesta de gobiernos autonómicos departamentales de los comités y la Asamblea Constituyente, concebido como escenario democrático participativo por las organizaciones sociales. El país parece encontrarse entre la obsesiva defensa del *antiguo régimen* y la búsqueda incansable de nuevas formas políticas. Asistimos a una prolongada rebelión de las clases explotadas y de las naciones oprimidas. Esta rebelión se ha expandido, de occidente a oriente, también el norte y el sur se hallan comprometidos. Es la nación plebeya la que se encuentra en rebelión. Las rebeliones en el oriente, sur y norte del país, han dejado de ser

esporádicas, para convertirse en una continuidad social y política. La alianza de las clases explotadas y pueblos oprimidos es una evidencia patente. Contamos con los nombres de la rebelión: Los guaraníes, los chaqueños, los indígenas de tierras bajas, los sectores urbano populares, los sin tierra. Contando con estos nombres y los tradicionales nombres de la rebelión *colla*, tenemos un mapa de la revuelta: Una especie de centro de irradiación, que casi constantemente confluye en la sede de gobierno. La composición intensiva de este territorio rebelde tiene su propia distribución: Altiplano norte, a veces también el centro y el sur del Altiplano, los centros mineros, los cooperativistas mineros, La ciudad del Alto, los cocaleros de los Yungas, los cocaleros del Chapare, los campesinos del valle, los ayllus, los fabriles de las ciudades de La Paz y Cochabamba, los gremialistas de La Paz y El Alto. A veces se integran a este territorio de irradiación los maestros rurales, los maestros urbanos, los vecinos de los barrios populares, los chóferes asalariados y, muy de vez en cuando, los estudiantes. Este centro de irradiación se expande a un entorno problemático, otra geografía del conflicto, que de modo expansivo constituye sus propios centros de la rebelión, mas bien con características locales que nacionales. Las múltiples conexiones de las geografías del conflicto hacen funcionar el mapa de la sublevación en forma de matriz expansiva de la guerra social, en forma de red de alianzas, que delimitan los campos de los enemigos y los amigos. Se trata de zonas de intensidad, articuladas en red, conectadas por sus flujos convergentes, cuando estallan movilizaciones.

En octubre del 2003 las alianzas lograron una forma confederada de cabildos, de asambleas de base y agenciamientos de lucha, llegando a movilizar a más de medio millón de personas, altamente organizadas. La presencia irresistible de la multitud. En mayo del 2005 parece repetirse este fenómeno, sin embargo, con diferencias marcadas, que no sólo tienen que ver con el contexto de la coyuntura. Diferencia temporal y política entre el crepúsculo del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada y la transición estática sin precedentes del gobierno de Carlos Mesa. La diferencia también tiene que ver con la forma de gestión de los movimientos. En octubre del 2003 preponderó abundantemente la gestión de las bases y la conformación del *intelecto general*, en cambio en mayo del 2005 son las organizaciones sociales lo que parece preponderar. Organizaciones sociales estructuradas por su régimen jerárquico, teniendo en la cabeza sus direcciones, particularmente mostrando el autoritarismo

solitario de sus dirigentes. Parece faltar entonces el agenciamiento de las bases. Sin embargo, las asambleas de base no han dejado de ser reiterativas, a lo largo del periodo de ser años de luchas sociales consecutivas, seis años de lucha en permanente evolución, en constante ascenso. Las gestiones de base vuelven a reaparecer en mayo y junio del 2005. Esta vez con un *intelecto general* más desarrollado, más autónomo, empero en combinación con las formas de organización y las gestiones de las direcciones y los mandos medios. Esta composición entre gestión de bases, direcciones y mandos medio fue capaz de ocupar territorialmente El Alto, La Paz y Sucre, sitiando Santa Cruz de la Sierra en forma de tenaza, con una masa de bloqueadores mucho más densa que las veces anteriores, logrando atravesar con marchas de maestros la ciudad oriental.

En mayo del 2005, primero llegaron los mineros y los cooperativistas mineros, desfilaron por las calles céntricas de La Paz. Marcharon y rodearon la Plaza de Armas. Su caminata era anunciada por las explosiones de cachorros de dinamita. Las consignas son la nacionalización de los hidrocarburos y la convocatoria inmediata a la Asamblea Constituyente. Dejaron claro su oposición al referéndum autonómico, que consideran que forma parte de un proyecto separatista de la oligarquía regional. Se alojaron en los predios de la Universidad Mayor de San Andrés, en parte en compás de espera, en parte en compás de lucha. Después llegaron los campesinos de las 20 provincias del Departamento de La Paz. Una marcha que partió de Caracollo aglutino a las seis federaciones cocaleras y a la Confederación Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), con base en los valles de Cochabamba y de Chuquisaca, aunque también en el Altiplano sur. La marcha de Caracollo fue organizada por el Movimiento al Socialismo (MAS); sin embargo, no llegó a ser controlada por el partido, debido a las divergentes posiciones de los dirigentes y de las organizaciones, sobre todo respecto a la posición oficial del MAS: Esto se vio muy claro en lo que respecta a la consigna de la nacionalización. La posición oficial del partido es pelear por el 50% de regalías. También la posición oficial del MAS no estaba de acuerdo con el pedido de la mayoría de las organizaciones de cerrar el parlamento. Mientras esto sucedía, varios dirigentes campesinos y autoridades originarias entraron en huelga de hambre, exigiendo prácticamente las mismas demandas que las marchas. Se declaran en huelga de hambre dirigentes de la CSUTCB con base en el Altiplano Norte, también se declaran en huelga de hambre autoridades originarias y

dirigentes del pacto por la unidad. La primera huelga de hambre se aloja en la sede de la CSTCB, en tanto que la segunda huelga se aloja en la sede de Derechos Humanos del Departamento de La Paz.

El 24 de mayo se produce la gran confluencia de marchas, la concentración simultánea de convocatorias, la llegada de los marchistas de Caracollo, la espera de los sindicatos en la Plaza San Francisco, las reiteradas marchas por la ciudad por parte de los campesinos y su posterior concentración en la Plaza San Francisco. También confluyen a esta plaza las marchas de los maestros urbanos y rurales, la de los trabajadores de salud, además de los gremiales, quienes habían protagonizado los días anteriores sendas marchas por las calles céntricas de la sede de gobierno. La Federación de Juntas Vecinales de El Alto convocó también a una marcha, con el objeto de apoyar a los que luchaban en la hoyada, llevando como consigna principal la nacionalización de los hidrocarburos. También se propuso, como otros, sectores, cerrar el parlamento. La concentración de las marchas culminó en un cabildo. En el cabildo se hizo patente la diferente óptica de los oradores. Al principio, el dirigente de la COB, Jaime Solares, había ratificado las posiciones de la COB sobre la ley de Hidrocarburos, el parlamento y el gobierno, pidiendo la nacionalización, el cierre del parlamento y la renuncia de Carlos Mesa a la presidencia. Un tiempo después, cuando llegó Evo Morales, acompañado por los cocaleros y los marchistas, el dirigente del MAS, defendió el parlamento, no pidió la renuncia del presidente y ratificó la posición oficial del partido sobre el 50% de regalías. Sin embargo, pese a las diferencias, las movilizaciones de mayo dibujaban en su simultaneidad convergente el panorama de la coyuntura. Un año y medio después de octubre del 2003, en pleno proceso de transición y saliendo de un reflujó marcado, los sectores sociales populares, lograban producir una movilización comparable a la insurrección pacífica que expulsó al presidente Gonzalo Sánchez de Lozada.

Sin embargo, la diferencia es de coyuntura y de contexto. No es la misma coyuntura, tampoco el mismo campo político. Éste ha cambiado, modificando también la correlación de fuerzas. El mapa institucional tampoco es el mismo. No son los partidos políticos los que llevan la agenda política, éstos se encuentran en una desesperada estrategia de sobrevivencia, convertidos por las fuerzas sociales en partidos provincianos. El enfrentamiento se produce más bien entre los

dispositivos de las organizaciones sociales y los comités cívicos, con todos los agenciamientos, prácticas, recursos y apoyos que tienen a su alcance. En el caso de las organizaciones sociales contamos con agenciamientos y prácticas que tienen que ver con la gestión de bases, pero también con las gestiones sindicales y de las organizaciones territoriales. En el caso de los comités cívicos contamos con las formas de asociación y de control secretas, las llamadas logias, los medios de comunicación de masa, sus circuitos de influencia en el gobierno y en el parlamento, además de los apoyos de las empresas transnacionales. Estas instituciones de élite se asientan en una estructura jerárquica heredada, se apoyan en ella, usan sus influencias, derivadas de la colocación en la que se encuentran la casta dominante en el diseño de estructuras sociales regionales, pesadamente tradicionales. En estas condiciones provinciales los patriarcas de la casta dominante se siguen manteniendo como patrones, recurriendo a formas de mando despóticas. Por lo tanto un paradigma participativo de comportamientos se enfrenta a un paradigma excluyente de conductas, conllevando sus formas de expresión, sus perfiles psicológicos diferenciados. Las oligarquías se encuentran muy lejos de aceptar el prejuicio de la igualdad. Para ella las diferencias sociales son naturales o étnicas, aunque usen discursivamente, como demarcación, la diferencia regional. La situación privilegiada en la que se encuentran también la consideran natural. Están acostumbrados a mandar, a beneficiarse de sus relaciones, de los circuitos de influencia y las relaciones clientelares. Están acostumbrados a beneficiarse de las contemplaciones estatales, a no pagar sus deudas, a ser refinanciados constantemente. Consideran natural su monopolio latifundista de la tierra. Forma parte de esta condena natural la miseria de sus coterráneos que les rodea. Miseria que sostiene su riqueza. La psicología de la oligarquía se ha formado en un prejuicio de casta. Ahora, que se sienten cuestionados por un largo periodo de movimientos sociales, están dispuestos a hacer cualquier cosa para mantener sus costosos privilegios de minoría, incluso atentar contra la unidad territorial de la nación, usando toda clase de argumentos. Esta actitud también la consideran consecuente. Ciertamente es consecuente con toda una mentalidad colonial.

En lo que respecta a las organizaciones sociales, a las clases explotadas y naciones oprimidas, siendo más complejo el tema cuando se trata de movimientos sociales, tendríamos que hablar en plural, de perfiles psicológicos, de mentalidades, de magmas de significaciones colectivas.

Parte de la historia de estos perfiles psicológicos tienen que ver con la cristalización subjetiva de las dominaciones. La configuración de las sumisiones tiene que ver con la internalización de relaciones de poder, con la inscripción institucional en la piel de los subalternos. Empero, cuando se produce una crisis múltiple, sobre todo cuando la crisis redundante en la crisis de valores, las clases explotadas tienden a criticar los antiguos valores, vinculados al *antiguo régimen*, criticar las ideologías en curso y someter a interpelación a las instituciones que sostienen a las dominaciones, inventar nuevos valores, crear nuevos discursos, construyendo nuevos escenarios históricos, que hacen de substrato para las nuevas instituciones. Se rompen entonces las estructuras psíquicas de la sumisión, dando lugar a imaginarios radicales, instituyentes de nuevas estructuras y constituyentes de nuevos sujetos. Hay que tener en cuenta que esta constitución de sujetos no es abstracta sino más bien efectiva. Los sujetos sociales se constituyen en el nuevo campo de experiencias, en los nuevos escenarios histórico-políticos donde son actores. La memoria que se construye tiene que ver con las trayectorias de las luchas recientes. Se produce una remoción profunda de las representaciones colectivas. Se da lugar a una nueva matriz simbólica y de significaciones, que sostienen a las prácticas discursivas y a las formaciones enunciativas, que sirven como medios de expresión de las máquinas de guerra. La *guerra del agua*, la *guerra del gas*, la lucha por la recuperación de los hidrocarburos, la lucha por la Asamblea Constituyente, son los nombres que se dan a los acontecimientos de la movilización social. A partir de ellos cobra sentido una amplia gama de hechos, de series de hechos, que gravitan alrededor de estos núcleos de significación. Es en las asambleas de los sindicatos, de las comunidades, de los barrios, donde la práctica discursiva se realiza. Es en estos escenarios deliberativos donde el sujeto social adquiere un perfil múltiple, dando lugar a una retórica colectiva que configura un sentido común y una empatía, un consenso y un reconocimiento. Se toman acuerdos, se toman decisiones y se hacen funcionar los dispositivos y agenciamientos de luchas.

3.1.3. Límite y umbral político

La mañana del 6 de junio, la sede de gobierno se encontró agitada. De mayo a junio del 2005 se ha vivido una constante movilización de distintos sectores sociales. Primero, los mineros y los cooperativistas mineros, luego los gremialistas, después la ciudad de El Alto se descolgó

de la ceja para tomar virtualmente la sede de gobierno. Salieron también a las calles otros sectores sindicales, los maestros, los trabajadores de salud, organizaciones afiliadas a la COB. De tiempo se vio también marchar y movilizarse a grupos de estudiantes de la UMSA, de las carreras de sociología y de filosofía. Con la llegada de la marcha del MAS, de las federaciones cocaleras, de la CSUTCB del pacto por la unidad, y la concentración multitudinaria en un cabildo el 24 de mayo, se logró niveles de expansión y de intensificación de los movimientos sociales parecidos a lo que aconteció en octubre del 2003. Esto ocurría a dos años de aquel acontecimiento, que derivó en la expulsión de Gonzalo Sánchez de Lozada y su gobierno, además de la sustitución constitucional; se volvió a repetir la magnitud del conflicto social. Lo que queda claro es que los problemas planteados entonces, las demandas dadas a conocer, no fueron atendidos. La recuperación de los hidrocarburos y la Asamblea Constituyente no se han viabilizado, a pesar de ser el compromiso del gobierno de transición. Tanto el poder ejecutivo como el poder legislativo se han dedicado a diferir estas tareas, a boicotearlas, intentando según el caso a distorsionarlas, como ocurrió con el referéndum por los hidrocarburos y la ley pactada sobre los hidrocarburos, elaborada por el parlamento. Aprovechando un especie de vacío político, dejado por un compás de espera de los movimientos sociales, la burguesía intermediaria, las oligarquías regionales y los terratenientes, organizados en el comité cívico de Santa Cruz y el Comité Cívico de Tarija, lograron imponer otra agenda política, la relativa a la demanda de gobiernos autonómicos departamentales. Con esta estrategia política atiborraron más el ambiente, saturándolo a tal punto, que parecía imposible encontrar soluciones a dos perspectivas contrapuestas. Empero, en la medida que las organizaciones sociales, los movimientos sociales, las juntas de vecinos de la ciudad de El Alto, salen a las calles y a los caminos, en la medida que se extienden las movilizaciones al oriente, llegando esta vez a rodear la ciudad de Santa Cruz, queda patente que la demanda de gobiernos autonómicos es una demanda de las clases dominantes, de los sectores privilegiados, que siempre se han beneficiado del Estado, del centralismo burocrático, del monopolio de las finanzas y de las relaciones clientelares. No es un sentir de las grandes mayorías departamentales, las mismas que fueron invisibilizadas e indecibilizadas, debido al control absoluto de los medios de comunicación de la casta que detenta el poder económico. Cuando ocurre esto, cuando las clases dominantes son atrapadas *in fraganti* en su conspiración, se recurre a la reiterada solución del diálogo. La Iglesia Católica convoca a un

diálogo de las partes, primero reúne a los poderes del Estado y luego busca reunir a los dirigentes sociales. Para la segunda reunión la iglesia pide el levantamiento de las medidas de presión. La mañana del 6 de junio, esto no ocurre. Lejos de que acontezca algo parecido, se anunció la llegada de varias marchas, que cuando llegaron rodearon la Plaza de Armas, para luego derivar en la concentración de un cabildo en la Plaza de los Héroes de la ciudad de La Paz. El dialogo de las partes parece destinada al fracaso. Después de esto, la pregunta es: *¿Quo Vadis? ¿Dónde vamos?*

3.2. Diagnóstico 2

3.2.1. Descripciones de la vida cotidiana

Como se podrá ver hay varios planos en los que se mueve el acontecimiento, son mil mesetas las que atraviesa la composición del acontecimiento. En nuestro diagnóstico se hace evidente el plano político o lo que llama Pierre Bourdieu el campo político. También podemos entrever un espesor, el espesor histórico de la formación social, compuesto por distintos planos que la atraviesan. Lo que no se ha hecho evidente es el substrato de la vida cotidiana, a pesar de la perspectiva micropolítica que se ha conjugado con la perspectiva macropolítica. Quizás esto se deba al carácter de la vida cotidiana, a los sentidos prácticos desplegados, a los ritmos diferenciados, a los circuitos reiterativos y constantes, que, sin embargo, también son afectados por lo que ocurre en los otros planos. Haremos breves aproximaciones a interpretaciones de la vida cotidiana, tratando de identificar sus nudos y articulaciones con los otros planos de las formaciones históricas.

Michael de Certeau define la vida cotidiana como hacer, cocinar y habitar. Lo cotidiano aparece como un mapa múltiple de lo local, de localidades y localismos donde se da lugar la emergencia y actualización de los detalles, de las acciones concretas que promocionan la vida social, de las formas de expresión que son útiles para la vida diaria y nocturna, de las formas contenido que son las materialidades de la reproducción social concreta, que también son los

sentidos prácticos que le dan continuidad a las memorias de lo cotidiano. Paul Leuilliot dice a propósito que:

Lo cotidiano es lo que se nos da cada día (o nos toca en suerte), lo que nos preocupa cada día, y hasta nos oprime, pues hay una opresión del presente. Cada mañana, lo que retomamos para llevar a cuentas, al despertar es el peso de la vida, la dificultad de vivir, o de vivir en tal o cual condición, con tal fatiga o tal deseo. Lo cotidiano nos relaciona con el interior. Se trata de una historia a medio camino de nosotros mismos, casi hacia atrás, en ocasiones velada, uno no debe olvidar ese “mundo memoria”, según la expresión de Péguy. Semejante mundo nos interesa mucho, Memoria olfativa, memoria de los lugares de infancia, memoria del cuerpo, de los gestos de la infancia, de los placeres, Tal vez no sea inútil reiterar la importancia del dominio de esta historia “irracional”, o de esta “no-historia”, como toda vía lo llama A. Dupront. Lo que interesa de a historia de lo cotidiano es lo invisible⁷.

Lo cotidiano es el hogar, pero también el barrio, es el trabajo, pero también la escuela, es la calle, pero también el mercado, son las formas de habitar y de cocinar, las formas de trabajo, de venta y de compra. Las ciudades, las comunidades, las localidades, las rutas, están plasmadas de formas múltiples de lo cotidiano. Lo cotidiano es singular. Su mapa de flujos distingue a cada localidad. Las prácticas de la gente se inscriben en las territorialidades diversas. Allí las memorias se reiteran, repitiendo su diferencia. Los espacios de las regionalizaciones se inventan a través de la conexión de esas prácticas, de esas formas de lo cotidiano. Las costumbres se desplazan, aunque también se repliegan. Los modos de vivir transforman sus identidades colectivas repitiendo sus pautas y hasta sus estructuras de comportamiento. Aunque estas no sean estables, sino más bien cambiantes, a medianos y largos plazos, o en tiempos de crisis. Lo que importan aquí son los imaginarios sociales, las instituciones imaginarias de la sociedad, que se reproducen en su cotidianidad, dando forma a lo local, pero también a lo regional, a través de de una red de conexiones locales, de flujos que

⁷ Paul Leuilliot: Prefacio en Guy Thuillier : *Pour une histoire du quotidien au XIX e siècle en Nivernais*. Mouton 1977, Paris y la Haya; pp. XI-XII.

atravesan lo local, situándolo en una geografía más amplia, dependiendo del alcance de los flujos, de los viajes, de las rutas, de las complementariedades y dependencias.

En la geografía política boliviana, las comunidades tienen su referencia en ellas mismas, pero también en los cantones. Los cantones tienen su referencia en ellos mismos, pero también en el municipio. Los municipios tienen referencia en ellos mismos, pero también en la provincia. Las provincias tienen referencia en ellas mismas, pero también en los departamentos. Sin embargo, esto no siempre es así. Esta jerarquía geográfica se rompe cuando es atravesada por conexiones desterritorializantes. Las comunidades entran en contacto inmediatamente con las capitales de departamento, más aún con otras capitales de otros departamentos. A veces, la migración empuja a los sobrantes poblacionales al exterior. Entonces las comunidades prolongan la memoria de sus viajes a otros sitios, a otras ciudades, fuera del país. Las comunidades se convierten entonces en un centro de conexiones diversas. Se trata del centro de una memoria colectiva, de grupo, de redes familiares, de tiempos diferidos, de viajes, de retornos, aunque estos se prolonguen, o en algunos casos no se den. No deja de haber una memoria construida con referencia a la comunidad, aunque esta memoria tenga su residencia en otro lugar. Por eso, podemos decir que, las regionalizaciones se dan como desplazamientos, circulaciones, nomadismos, de flujos poblacionales concretos.

La palabra región tiene su etimología en los distritos administrativos del rey, teniendo su comienzo en una acepción más bien política. Sin embargo, la concepción de región ha variado, sufriendo transformaciones semánticas, dependiendo de los usos sociales de la vida moderna. Los mapeos institucionales dibujan cartografías y geografías urbanas y rurales, de comunicaciones, de continuidades morfológicas. Actualmente importan mucho las territorialidades ecológicas, los nichos ecológicos y los continentes de compuestos por las biodiversidades. Félix Guattari habla de tres ecologías: Ecología biológica, ecología social y ecología psíquica. De esta forma las regionalizaciones terminan atravesando los límites de la composición de la geografía política. La vida cotidiana ya no se reproduce circunscribiéndose a los departamentos, a las provincias, a los cantones. Si bien la comunidad sigue siendo un

referente de nacimiento, la movilidad espacial, la movilidad social, las migraciones, de todo tipo de temporalizaciones, desde las cortas, hasta las medianas y largas, derivan en configuraciones espaciales que reinventan las regionalizaciones de acuerdo a la repetición y duración de los flujos. En este sentido, las costumbres locales, microregionales, se han transformado, sufriendo mestizajes, yuxtaposiciones, modernizaciones, afectadas por los desplazamientos del mercado, del comercio, de los flujos demográficos, de las resignificaciones colectivas.

Si bien podemos identificar tres macroregiones ecológicas en Bolivia: La andina, la amazónica y la chaqueña. Estas macroregiones pueden también multiplicarse, dependiendo de las composiciones de referencia. Por ejemplo, dejando intervenir a la geografía de los topos, tenemos al Altiplano, a los Llanos a los Valles. Empero, si interviene la hidrografía tenemos a las cuencas; en este caso, has dos grandes referentes configurantes, entre otros menores: La cuenca amazónica y la cuenca del Río de la Plata. Si interviene la orografía, debemos tomar en cuenta las cadenas de la cordillera y las sierras. Ahora bien, la geografía física no necesariamente es el referente efectivo de las regionalizaciones contemporáneas. La geografía cuantitativa ha desarrollado otros espaciamientos, dependiendo de los flujos de referencia, sobre todo sociales. Se parte de la premisa de que el espacio es una construcción social. Tomando en cuenta estas consideraciones debemos hacernos la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las regionalizaciones efectivas, que conduce la vida cotidiana en Bolivia? Claro esta, que no hablamos de las representaciones conservadoras de las oligarquías, que creen que las regiones son cristalizaciones eternas. Estas representaciones minerales de las oligarquías es un síntoma de su anacronismo. Se imaginan un mundo que ya no está, que posiblemente nunca estuvo, salvo en sus cabezas, sin embargo, habitan un mundo efectivo, dibujado por las prácticas sociales que circundan los territorios, conectándolos complementariamente. De lo que se trata es de entender tanto unas como otras formas de regionalización, las imaginadas como las efectivas. Las primeras para deconstruirlas, las segundas para mapear la vida cotidiana y encontrar sus condiciones de posibilidad históricas, sus potencialidades, sus capacidades de reinención espacial, sus juegos políticos de territorialización desterritorialización y reterritorialización.

Considerando las exigencias epistemológicas, metodológicas y teóricas de las móviles delimitaciones de las regiones, además de la historia de las regionalizaciones, imposible de concebirlas sin sus dinámicas expansivas intensivas, vamos a hacer una revisión a ciertos conceptos de la geografía cuantitativa, con el propósito de aclararnos los términos puestos en el juego de la enunciación.

3.3. Diagnóstico 3

En la formación social boliviana se ha conformado un eje central económico y político, constituido por el circuito comercial, de transporte, el flujo financiero, el peso institucional y la gravitación política. Este eje central cuenta con su entorno, al norte y al sur. Podemos hablar entonces de un centro y una periferia a escala. Un centro en la periferia y una periferia de ese centro periférico, en las formaciones sociales en el sistema mundo capitalista.

Mediante este diagnóstico descartamos como errónea la apreciación que supone la contradicción entre un centro andino y los departamentos. Esta es una construcción ideológica que no corresponde a la geografía efectiva de las fuerzas y recorridos sociales, de la gravitación de los espacios socio-económicos, del mapeo vivo de los sujetos sociales y de las regionalizaciones prácticas. El entorno afectado por el eje central es el norte y el sur geográfico de la formación social boliviana. La contradicción palpitante es entre este eje central y la periferia dependiente del norte y del sur.

Si se quiere resolver la problemática dibujada por esta contradicción, la dependencia ocasionada por el eje central en su entorno, al norte y sur, la descentralización y desconcentración administrativa y política pasa por la integración del norte y del sur, pasa por la construcción de nuevos ejes de articulación. Romper con la centralidad del eje gravitante es hacer proliferar distintos ejes, nuevas rutas, desconcentrar el peso político y el peso económico al norte y al sur. La descentralización de este eje gravitante quizás pase por un nuevo ordenamiento territorial, acompañado por transferencias de competencias al norte y al sur.

Si se ha conformado una regionalización fuerte en el eje central, regionalización que se beneficia de una fuerte concentración demográfica, de la densidad de los flujos migratorios, de la dinámica de las actividades económicas, de la gravitación política, y se han conformado regionalizaciones empobrecidas al norte y al sur, vaciadas demográficamente, dependientes económicamente, sin peso político propio, la salida a esta dualidad perversa, a esta relación desigual entre un subsistema central diferenciado de su periferia al norte y al sur, no son las llamadas autonomías departamentales, que lo único que pueden ocasionar es fortalecer el eje central, ahondando con esto la desigualdad de las regionalizaciones efectivas. Lograr la autosostenibilidad y autosustentabilidad del norte y del sur implica no sólo transferir competencias institucionales, económicas y política, sino liberar las potencialidades del norte y del sur, hacer proliferar los ejes, las rutas, los recorridos económicos, sociales, políticos y culturales en el norte y en el sur, como en un rizoma. En otras palabras, de lo que se trata es de crear una matriz de redes articuladoras sin eje central. Se trata de dar lugar a una formación abierta, no sistémica ni arborescente, liberada de su estructura binaria, por lo tanto desestructurada en su dependencia binaria. Se trata de liberar las potencias sociales en cuanto a sus formas de reinventar el espacio, dando lugar a distintas conexiones, combinaciones y articulaciones regionales. Entrelazando, integrando, conjugando variadas composiciones regionales. Dando lugar con esto a una malla polimorfa de redes entrelazadas, en armonía y polifonía con la recreación de los espaciamentos, la invención de las regionalizaciones, las desterritorializaciones y reterritorializaciones dinámicas.

En consecuencia, se trata de optar por una integración en múltiples niveles y no por autonomías desintegradas. Se trata de complementar la integración múltiple del norte y del sur con la autonomización de gestiones económicas y políticas al norte y al sur. Estas proyecciones no podrían efectuarse sino en el marco de procesos de democratización abiertos, participativos y radicales, que pasan prioritariamente por la descolonización social, política, institucional y subjetiva.

8. Análisis

4.1. Crisis del Estado, forma-Estado, contrapoder y multitud

Para hacer un análisis de la crisis del Estado es necesario que nos atengamos a la historicidad y a la estructura de la crisis, a las temporalidades inherentes a la crisis y a la composición de este acontecimiento, que se presenta abiertamente con fuerza destructiva, aunque también puede, como con las tempestades, destruir para crear nuevas condiciones de un nuevo ámbito natural. En el caso de la crisis del Estado, se trataría de un nuevo ámbito de relaciones políticas. Aunque también para tratar el tema de la crisis del Estado es menester referirse al carácter del Estado en cuestión, a la forma-Estado en consideración, pero también abrirse a sus posibilidades de modificación, de mutación y de cambio. La forma-Estado es como el continente de un contenido político, de una historia, de una estructura de poder, de un mapa de instituciones y de su orden de relaciones institucionales. La forma-Estado comprende al Estado como un horizonte comprende un paisaje. El horizonte contiene muchos paisajes simultáneos. La forma-Estado comprende muchos Estados concretos, aunque termine realizando en uno particular, dependiendo de la correlación de fuerzas y de la historia.

La pregunta es: ¿Por qué entra en crisis el Estado? Esta pregunta no puede ser respondida sino considerando el proceso constitutivo de un Estado específico, su historia efectiva, teniendo en cuenta distintos periodos, el juego de continuidades y discontinuidades, la realización efectiva de sus contradicciones. La primera pregunta puede redundar en otra: ¿Por qué está ahí el Estado? Diremos, a modo de hipótesis, que un Estado está ahí por que hay fuerzas que lo resisten, fuerzas que se le oponen. Llamemos a estas fuerzas las formas del contrapoder. Siguiendo a Gilles Deleuze y Félix Guattari diremos que los Estados nacen junto a las sociedades contra el Estado. En términos más figurativos, diremos que los Estados nacen junto con los nómadas.

A propósito del contrapoder es indispensable que retomemos un concepto renacentista, que ya lo usaba Nicolás Maquiavelo, que lo retomó filosóficamente de una manera integral, Baruch Spinoza, que fue ocultado por la contrarreforma filosófica, teológica y política efectuadas durante los siglos XVII y XVIII, que asoma tímidamente durante los siglo XIX y XX; por último, reaparece con fuerza en la contemporaneidad, usado abiertamente, con todas sus

consecuencias teóricas por Antonio Negri y Michael Hardt⁸. Este concepto es el de *multitud*. La *multitud* se opone al concepto de pueblo en varios aspectos. Entre los más importantes podemos mencionar que la *multitud* se asume como un acontecimiento plural de múltiples singularidades, en tanto que pueblo supone la unidad homogénea del todo reducida a uno: la voluntad general. Otro aspecto es que el pueblo se convierte en una representación discursiva. Representación discursiva que se traduce en la representación política, mediante el voto. La *multitud* es irreductible a la representación discursiva, la *multitud* no delega el conjunto de sus voluntades singulares. La *multitud* no deriva en la representación política, mediante la delegación. La *multitud* es un acontecimiento democrático por excelencia. Es el movimiento molecular de los flujos sociales. Aparece como condición de posibilidad de la autogestión y la autodeterminación.

De lo que se trata es de comprender la trama en la que se mueven las efectividades materiales de estos conceptos. Crisis, Estado, Forma-Estado, contrapoder y *multitud*. Quizás trabajarlos como si fueran personajes de una novela. Seguir sus recorridos, la manera en que se entrelazan, las relaciones que establecen, el modo cómo inventan procesos, para terminar haciendo estallar desenlaces inesperados. En este contexto literario, evaluar las demandas, la nacionalización de los hidrocarburos, la asamblea constituyente y los gobiernos autonómicos. Estas demandas tienen que ver con los conceptos puestos en juego, pero no derivan de estos conceptos. Se trata de enunciados políticos, desprendidos de otros flujos, de otras acciones, de las prácticas de movimientos sociales, pero también de movilizaciones regionales. Estos enunciados, que tienen que ver con las demandas, que pueden ser tomadas también como expectativas, que se plantean los sectores sociales, no se mueven en el plano de la novela teórica. Se encuentran en otra parte. Fuera del plano teórico. Para comenzar a decir algo, que podemos empezar a utilizar como herramienta, estos enunciados forman parte de las *razones prácticas*. Esto diríamos utilizando la perspectiva sociológica que construye Pierre Bourdieu. Otros dirían que se trata de enunciados contruidos por máquinas de poder, máquinas que atrapan los flujos masivos de los cuerpos. Flujos que tienen que ver con los deseos, que corresponden a otros flujos del *cuerpo sin órganos*; es decir, al espesor de intensidades. Desde

⁸ Revisar de Michael Hardt y Antonio Negri: *Multitud. Guerra y democracia en la era del imperio*. Debate 2004. Buenos Aires. También de los mismos Autores: *Imperio*. Paidós 2002. Buenos Aires.

esta perspectiva, cada cuerpo es un *cuerpo sin órganos*, el cual es materia de poder de máquinas sociales que terminan organizando a este espesor de intensidades, codificando órganos, otorgándole una organización. Capturando sus flujos no solamente en enunciados sino también en instituciones. Esto diríamos, usando las teorías nómadas de Gilles Deleuze y Félix de Guattari⁹. A pesar de sus diferencias, desde cualquiera de las dos perspectivas, lo que se remarca es la diferencia de estas demandas respecto a los conceptos que entran en juego en la interpretación teórica. Para decirlo de manera resumida, el valor de estos enunciados prácticos es político, en tanto que el valor de los enunciados conceptuales es teórico, podríamos decir, filosófico.

¿Cómo se conecta entonces la *novela teórica* con la vida efectiva? Imaginariamente. Las demandas adquieren un alcance metapolítico cuando interpretamos su enunciación colocándolos en un plano teórico. Sacándolos de los territorios accidentados en los que se mueven. No queremos decir que no existe el Estado, tampoco el contrapoder, ni mucho menos la *multitud*, que no se puede encontrar las formas posibles del Estado. Sólo que todo esto existe también en otro plano, el de los agenciamientos de las máquinas, el de los dispositivos de poder. Son instituciones, en unos casos, o son desterritorializaciones, en otros casos, flujos que escapan de las instituciones o las exceden cuando estas formaciones son codificadas conceptualmente, son como atrapadas por una maquinaria teórica, que logran construir un plano abstracto. En este plano se reflejan las sombras de estas instituciones o de estas desterritorializaciones. Pero, es en este plano donde adquieren un valor trascendental. Entonces el Estado se piensa desde el concepto. Cuando de lo que se trata es de interpretar el concepto desde la dinámica efectiva del Estado. Todo esto vale como crítica a la razón teórica.

En otras palabras, invirtiendo el procedimiento usual, no se trata de interpretar desde la teoría los sucesos efectivos, los mapas institucionales, las prácticas, los agenciamientos y los dispositivos, sino se trata mas bien de interpretar la teoría, desde la historia efectiva y el plano de las máquinas sociales. La pregunta es: ¿Por qué se producen los enunciados teóricos

⁹ Revisar de Gilles Deleuze: *Derrames. Entre el capitalismo y la esquizofrenia*. Cactus 2005. Buenos Aires. También de Gilles Deleuze y Félix Guattari: *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Pre-textos 2000. Valencia.

cuando se construyen y se hacen funcionar determinadas máquinas sociales, cuando se desprenden prácticas, líneas de fuga, flujos, resistencias, por parte de las multitudes? Los enunciados teóricos no están para explicar, como creen los analistas, tampoco para develar la verdad de los hechos o de la historia, sino que son codificaciones abstractas de las mismas máquinas sociales, que capturan flujos. Podríamos hablar de sobrecodificaciones que se producen en el proceso mismo de funcionamiento de las máquinas sociales. Sobrecodificaciones que no sólo capturan flujos, como en el caso de los códigos sociales, sino que capturan a los mismos códigos sociales, otorgándoles un sentido trascendental. La producción de enunciados teóricos forma parte del mismo complejo heurístico de la maquinaria social, aunque también pueden formar parte de los espacios lisos, de los recorridos nómadas, de las desterritorializaciones que crean las líneas de fuga. En este sentido, en el sentido de la crítica, la enunciación teórica forma parte de la decodificación y de la deconstrucción, forma parte de agenciamientos de resistencia, rebeldes o revolucionarios. Para decirlo en términos de un antiguo discurso filosófico, dicotómico y falsamente dualista, pero que por razones de ilustración, puede darnos una figura útil. No es la teoría la que interpreta la realidad, es desde la realidad que se puede interpretar la teoría, porque la teoría forma parte de la efectividad, del funcionamiento, de los procesos y la producción de realidad. Circunscribiéndonos a lo social: No es la teoría social, llámese esta filosofía, filosofía política o sociología, la que puede interpretar a la sociedad, es la sociedad y desde ella que se puede interpretar la teoría social, porque la teoría forma parte de las producciones sociales, concretamente forma parte de las producciones enunciativas.

La Asamblea Constituyente, el régimen autonómico y la nacionalización de los hidrocarburos forman parte de contextos discursivos. De esta manera, por medio del despliegue de prácticas discursivas, forman parte de proyectos políticos. Se puede decir hasta cierto punto que los proyectos políticos se desprenden de demandas. En principio las demandas singulares se convierten en demandas plurales, las demandas plurales terminan configurando demandas políticas. Sobre la figura de demandas políticas se desprenden los proyectos políticos. Ahora bien puede haber proyectos políticos latentes y proyectos políticos que adquieren forma enunciativa, que se hacen explícitos, se convierten en discursos. La Asamblea Constituyente se convierte en parte de un proyecto político, lo mismo ocurre con la nacionalización de los

hidrocarburos. El gobierno autonómico forma parte de otro proyecto político. ¿Qué proyectos políticos son estos donde están insertos los enunciados sobre la Asamblea Constituyente, la nacionalización de los hidrocarburos y los gobiernos autonómicos? ¿Cuál es el valor de estos enunciados en estos proyectos políticos? Vamos a tratar de responder a estas preguntas en lo que sigue de este ensayo. Para tal efecto, comenzaremos definiendo qué entendemos por proyecto político, después vamos a evaluar el alcance de las consignas mencionadas en los proyectos políticos en consideración.

4.2. Proyecto político

Proyecto, que significa plan, aunque también propuesta, así mismo esquema, viene de proyección, es decir, de la acción, de efecto de proyectar; en otras palabras, de la acción que hecha hacia delante, extender, alargar. Tenemos entonces las siguientes conjugaciones, que vienen del latín: *proiectus*, *proicere* o *projicere*, que es el participio pasivo de *proiectus*, además de *proiectionem*, que se traduce al castellano como proyección. La pregunta que viene al caso es: ¿Quiénes son los que quieren hechas adelante un plan, quiénes quieren extender algo a través de una acción, en este caso política? Esta pregunta termina conectando el proyecto político con sujetos sociales. Por lo tanto, recogiendo lo de más arriba, tenemos el siguiente triángulo: Formación enunciativa, proyecto político y sujetos sociales. La pregunta entonces se transforma: ¿Qué pasa con los sujetos sociales que requieren de la producción enunciativa y la elaboración de proyectos políticos? Podemos apreciar que no es en cualquier momento que sucede esto. Sucede cuando hay emergencias, cuando hay crisis, cuando la crisis abre fisuras, hendiduras y quiebres en los mapas institucionales. La Asamblea Constituyente está íntimamente ligada a la demanda integral de descolonización por parte de los movimientos indígenas, la nacionalización de los hidrocarburos se encuentra particularmente ligada a las demandas articuladas de recuperación de los recursos naturales por parte de los movimientos nacional-populares. Los movimientos indígenas pueden encontrarse también al interior de los movimientos nacional-populares o, en su caso, pueden excederlos, asociados mas bien a la memoria larga, a la memoria mesiánica de los levantamientos indígenas anticoloniales. Hay un compás, hay armonizaciones y diferencias entre ambos campos de los movimientos, entre sus trayectorias y sus historias. Tal parece que, en la historia reciente de

las luchas sociales, han tendido a articularse, produciendo morfismos entre las dos memorias, la memoria larga y la memoria mediana, entre la memoria mesiánica y la memoria nacional-popular. En cambio la demanda del gobierno autonómico, si bien se presenta como demanda regional o mas bien departamental, se halla estrechamente vinculado a los estratos sociales privilegiados y dominantes, la burguesía intermediaria, las oligarquías regionales y los terratenientes. Esta circunstancia opone entonces los proyectos políticos indígenas y nacionales populares a los proyectos políticos de la burguesía intermediaria y las oligarquías regionales, hacen que las líneas enunciativas se encuentren opuestas políticamente. Por un lado la Asamblea Constituyente y la nacionalización de los hidrocarburos, por otro lado el gobierno autonómico. Es la estratificación de clases que sostienen ambas formaciones enunciativas las que las coloca en un antagonismo discursivo e ideológico.

El proyecto político no sólo está vinculado a la voluntad colectiva, de este modo a una multitud de voluntades singulares, multiplicidad volitiva como composición de la voluntad colectiva, sino también a la extensión de la voluntad a otros sectores sociales. Esta ampliación volitiva es eminentemente política en la medida que la política aparece como diferencial de acciones, voluntades y demandas. Diferencial de acciones locales y acciones integradas, diferencial de voluntades singulares y voluntades colectivas, diferencial de demandas específicas y demandas populares.

Ernesto Laclau cree que la política, que para él es sinónimo de populismo, se produce cuando de un conjunto de demandas específicas, una de ellas se convierte en *significante vacío*, articulando a las demás. Es cuando se produce hegemonía, dando lugar a la condición de posibilidad histórica de la construcción del *pueblo*. Para Laclau la hegemonía puede darse por el lado de la izquierda o la derecha. El populismo sería un campo ambivalente de efectos articuladores a partir de equivalencias de las diferencias. Se da como en tres niveles, en el nivel de las demandas, en el nivel ideológico y el nivel retórico. Se da lugar como gesto flotante que atraviesa los tres niveles. Ernesto Laclau en el análisis de la construcción del *pueblo* opta por tres conjuntos de categorías: Discurso, significantes vacíos y hegemonía, además de retórica. Dice que *el discurso constituye el nivel primario de constitución de la*

*objetividad como tal*¹⁰. Los significantes vacíos son significantes flotantes, cuyo contenido es llenado de acuerdo a los usos prácticos, las apropiaciones dadas por parte de los distintos estratos sociales. Cuando se da lugar un significante vacío se produce el salto de la demanda específica a la demanda universal, causando efectos de expansión y de pretensiones de hegemonía. A propósito dice Laclau:

El argumento que he desarrollado es que, en este punto, existe la posibilidad de que una diferencia, que sin dejar de ser *particular*, asuma la representación de una totalidad inconmensurable. De esta manera, su cuerpo está dividido entre la particularidad que ella aún es y la significación universal de que ella es portadora. Esta operación por la que una particularidad asume una significación universal inconmensurable consigo misma es lo que denominamos *hegemonía*¹¹.

Con respecto a la retórica, Laclau dice que *existe un desplazamiento retórico siempre que un término literal es sustituido por otro figurativo*¹². La construcción del *pueblo* pasa necesariamente por la retórica. Esto ocurre cuando *el significante vacío surge de la necesidad de nombrar un objeto que es a la vez imposible y necesario*¹³. Las representaciones en la que se mueve el *pueblo* se vuelven un horizonte, una totalidad inalcanzable en la que se plasman los contenidos políticos.

En lo que respecta a la construcción del *pueblo*, las demandas u las identidades juegan un papel generativo. Según Laclau, *el “pueblo” no constituye una expresión ideológica, sino una relación real entre agentes sociales*¹⁴. Se trata de la construcción del *pueblo* como unidad de las singularidades. La unidad más pequeña por la cual se comienza esta generación popular es la demanda. Empero, la demanda es específica, local y sectorial. Si es satisfecha todo queda ahí, la demanda queda aislada. La generación se da cuando la demanda no es satisfecha. Se da lugar un proceso de acumulación, se reconocen otras demandas vecinas. Entre estas demandas colaterales se produce una lectura que las pondera por sus equivalencias. Al no ser absorbidas

¹⁰ Ernesto Laclau: La razón populista. Fondo de Cultura Económica 2005. México. Pág. 92.

¹¹ *Ibíd...*: Pág. 95.

¹² *Ibíd...*: Pág. 95.

¹³ *Ibíd...*: Pág. 96.

¹⁴ *Ibíd...*: Pág. 97.

las demandas según sus diferencias y por lo tanto aisladas, la acumulación de insatisfacciones produce una separación entre la población y el sistema institucional.

Aquí tendríamos, por lo tanto, la formación de una frontera interna, de una dicotomización del espectro político local a través del surgimiento de una cadena equivalencial de demandas insatisfechas. Las peticiones se van convirtiendo en reclamos. A una demanda que, satisfecha o no, permanece aislada, la denominamos demanda democrática. A la pluralidad de demandas que, a través de su articulación equivalencial, constituyen una subjetividad social más amplia, las denominaremos demandas populares: comienzan así, en un nivel muy incipiente, a construir el "pueblo" como actor histórico potencial. Aquí tenemos, en un estado embrionario, una configuración populista¹⁵.

Independientemente de esas extrañas y hasta ambiguas denominaciones que hace Laclau para distinguir demandas singulares de demandas con pretensiones universales, al definir las primeras como *demandas democráticas* y a las segundas como *demandas populares*, lo que importa en esta generación de demandas es la constitución de la frontera interna, que separa amigos de enemigos, y la articulación equivalente de demandas que hace surgir la figura de *pueblo*. Esto nos lleva a la unificación de las diversas demandas en un sistema estable de significación por medio de la movilización, creando sentimientos de reconocimiento, solidaridad e identificación¹⁶.

Tomando en consideración estas anotaciones sobre *La razón populista*, podemos entrever no sólo ciertas condiciones de posibilidad histórica de la construcción del *pueblo*, sino también la generación de una proyección política y, por lo tanto, del proyecto político implícito en el substrato de las demandas. El proyecto político puede ser entendido como la extensión de las demandas. La posibilidad de la satisfacción de las demandas pasa por la destrucción o transformación de las estructuras que inhiben y limitan la viabilización de la satisfacción de estas demandas, pasa por la destrucción, trastrocamientos del Estado o por su reforma. El

15

¹⁶ De acuerdo a Jacques Rancière la excedencia comienza ya con el desacuerdo democrático. La democracia es la desmesura que provoca el *pueblo* al exigir su participación como todo. Es ambiguo y contradictorio sostener la diferencia entre *demandas democráticas* y *demandas populares*. Las *demandas democráticas* ya son populares. Ver de Jacques Rancière *El Desacuerdo. Política y Filosofía*. Nueva Visión 1996. Buenos Aires.

proyecto político no sólo define un horizonte sino también un marco de tareas, lo que hay que cambiar, lo que hay que transformar, las reestructuraciones que hay que hacer o, en su caso, las reformas que hay que desplegar. La proyección política establece una doble relación con las demandas, la extensión y proyección de las demandas en el campo político, y las transformaciones que hay que realizar en el campo político tomando en cuenta la perspectiva de las demandas.

4.3. El proyecto autonómico

Se trata de una propuesta de gobierno autonómico, elaborada por el Comité Cívico de Santa Cruz. De entrada podemos anotar que, la propuesta es un diseño dentro de un ámbito de alternativas posibles. De ninguna manera agota todo lo que se puede hacer y decir sobre los regímenes autonómicos posibles. Es más, se trata de una propuesta elitaria, jerárquica, no democrática, pues en la propuesta está ausente la participación de las mayorías departamentales. Está ausente la sociedad, el sujeto colectivo. En este sentido la gestión social. En la propuesta no mejoran las condiciones de vida de las clases subalternas; mas bien mantiene sus condiciones de subordinación, de explotación, de discriminación y de pobreza. La propuesta autonómica del Comité Cívico de Santa Cruz busca mantener las mismas estructuras de monopolio del poder, busca mantener los privilegios de las clases dominantes. Y lo más grave es que, en estas condiciones, no hay posibilidades de desprender de la propuesta el desligue de una autonomía efectiva.

Autonomía es autonormarse, autorregularse, autogobernarse. Tiene que ver con la autogestión y la autodeterminación, por lo menos en lo que respecta a las competencias y atribuciones transferidas desde el Estado nacional. Lo que se puede ver en la propuesta es una vocación administrativa. Lo que le interesa al Comité Cívico es la transferencia de recursos económicos, pero también la competencia sobre el régimen agrario y el régimen de tierras. Ciertamente se plantean los atributos del gobierno departamental y de la Asamblea departamental, empero este régimen de gobierno se limita a repetir el modelo centralista, aunque a una escala menor. La propuesta esta alejada de las prácticas democráticas. Esta lejos de contener una propuesta de ampliación de las formas democráticas. El sujeto popular se halla en las sombras,

invisibilizado e indecibilizado. No hay pueblo. Y si no hay pueblo, ¿cómo podemos hablar de democracia? Y si no hay democracia, ¿cómo podemos hablar de autonomía? No podemos olvidar que la autonomía es una cualidad eminentemente democrática. La ecuación política debería ser: Democracia = autonomía.

4.4. Evaluación de la propuesta autonómica

1. Lo primero que llama la atención de la propuesta autonómica es que invierte la relación entre Estado nacional y gobierno autonómico. En vez de que el Estado nacional sea el que transfiera las competencias y atributos, el gobierno autonómico aparece como el que selecciona, distribuye y transfiere las competencias, quedando en el gobierno autonómico las competencias estratégicas, que hacen al Estado. Podemos decir entonces que hay una confusión de roles y papeles. En la propuesta se muestra más bien una subalternización del Estado al gobierno autonómico.
2. Otra cosa que llama la atención es que la propuesta parece conculcar las conquistas democráticas ganadas en el marco del derecho internacional. No hay reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. En este sentido, la propuesta se muestra como una restauración colonial a escala departamental. Conculca el derecho a la movilidad espacial, a la migración. Atribuyéndose tareas como la regulación migratoria interdepartamental. Como si fuese un Estado-nación y no un gobierno autonómico. Esto es claramente un atentado a las poblaciones migrantes, que ya son una mayoría demográfica en el departamento. A pesar de que en la redacción de la propuesta se ha tratado de ocultar los preucios, que son motivaciones y hasta premisas implícitas, aquí aparece una huella de racismo. Algo parecido podemos decir en lo que respecta a la policía. El objetivo al respecto es represivo, atentando contra los derechos democráticos de expresión, de protesta y movilización.
3. En la propuesta se reproducen grandemente las distorsiones de los diseños centralizadores. La arquitectura política muestra un monopolio político de la capital del departamento sobre el resto, la inmensa geografía administrada por los municipios y

delimitada en provincias. La concentración de los recursos y las decisiones, el monopolio político termina concentrado en la ciudad capital de departamento y, por lo tanto, en manos de los sectores sociales privilegiados, que siempre han tenido el mando sobre los asuntos políticos, administrativos y de propiedad. En otras palabras, se trata de la jerarquía de la ciudad capital sobre una inmensa periferia socioterritorial, que termina subalternada a los intereses de una oligarquía regional.

4. El gobierno autonómico se desentiende de la asistencia a la población. Las políticas de salud brillan por su ausencia. Si bien se mencionan aspectos generales de la competencia departamental sobre la administración educativa, no se toma ningún recaudo, no hay un ápice de preocupación sobre la problemática educativa departamental. En consecuencia, tampoco hay una muestra de la asignación de recursos sobre salud y educación. Es más se muestra un desprecio sobre estos temas. En la propuesta se hace hincapié sobre los temas económicos, pero siempre desde una perspectiva elitaria. Hay un desprecio de las grandes mayorías departamentales, cómo si el problema social no fuera el más importante y prioritario en nuestro país. Desde esta constatación, podemos decir que se trata de un gobierno departamental en beneficio de las elites. Se trata de un gobierno autonómico para los sectores privilegiados, dejando al margen del ejercicio de gobierno a las grandes mayorías departamentales.

5. En lo que respecta a las pocas, puntuales y desordenadas anotaciones que se tienen sobre el régimen económico, lo que termina siendo patente es la repetición del mismo modelo obsoleto económico del antiguo régimen, del estado de cosas que se pretende superar. Por otra parte, parece que incluso se trata de un régimen económico limitado a la administración. En comparación con el modelo de acumulación estatal, anterior a las políticas de ajuste estructural neoliberales, se puede decir que los departamentos eran más autónomos económicamente, pues contaban con empresas estratégicas en el marco de las corporaciones departamentales.

6. Acerca del régimen agrario y campesino dice también muy poco sobre lo agrario y nada sobre lo campesino. Empero lo poco que dice es para garantizar la propiedad latifundiaría de la tierra, a pesar de que el latifundio es prohibido por la actual constitución política del Estado. Llama la atención que no se mencione nada sobre una reforma agraria, que sería la primera en la región. Ya que la reforma agraria no llegó al oriente boliviano, salvo en la forma de reforma de la propiedad urbana o como políticas de promoción de la empresa agraria. En el país donde el 70% de la tierra cultivable la controlan unas cuantas familias es como una regla democrática que se aplique una reforma agraria que redistribuya la tierra. Como se puede ver las grandes mayorías campesinas están excluidas de la mal llamada autonomía departamental. No hay ninguna clase de anotaciones para promover, incentivar, desarrollar al sector campesino. Esto nos muestra que la propuesta diseña un gobierno departamental al tamaño de los patrones.
7. Una primera conclusión de la evaluación de la propuesta autonómica del Comité Cívico y del Consejo Preautonómico de Santa Cruz es que no se trata de una nueva propuesta, de un proyecto novedoso, ni menos de un proyecto que forme parte del diseño de un nuevo Estado. Es más de lo mismo. Es la repetición grotesca del viejo Estado, en escala departamental. Sólo que recortado en todos los aspectos que tienen que ver con las conquistas democráticas. Todavía más, no es una propuesta autonómica. No se garantiza la autonomía del pueblo a escala local, comunal, departamental y regional. Se trata de dispositivos jurídicos para mantener los privilegios de una minoría privilegiada, que monopoliza los recursos departamentales, desentendiéndose del destino de las mayorías. Un régimen autonómico es otra cosa.
8. Los supuestos básicos de un régimen autonómico deberían ser el ejercicio pleno de la democracia, el control social, la gestión colectiva, la autonormatividad, autorregulación y autodeterminación desde las formas efectivas del relacionamiento social, por lo tanto la plena vigencia del pueblo. Sin pueblo no hay democracia, tampoco autonomía.

9. Un régimen autonómico es un régimen especial, que supone el derecho de las nacionalidades. Sin embargo se puede también complementar con formas autonómicas territoriales y regionales. Esto significa que la condición histórica y geográfica del régimen autonómico es el reordenamiento territorial. Por esto mismo es indispensable un diagnóstico socio-económico-territorial para abordar una propuesta científica sobre el régimen autonómico. Construyendo un proyecto político con todo su plan de composición: la matriz epistemológica, la formulación filosófica, el diagnóstico o estado de situación, las bases políticas de las transformaciones democráticas y autonómicas, la definición de la forma Estado, el relacionamiento sistémico con el Estado, el marco de los regímenes que componen al Estado, las relaciones complementarias, de transversalidad y subsidiaridad entre Estado y gobiernos autonómicos. La diferencia, transferencia y yuxtaposición de competencias entre el Estado y los gobiernos autonómicos. Las operaciones de clausura, las relaciones regulativas, las estructuras concomitantes, los subsistemas jurídicos y políticos, los dispositivos en el ámbito de campos compartidos y diferenciados entre Estado y gobiernos autonómicos. La ponderación dinámica e histórica del peso del régimen autonómico estratificado en la composición de la forma Estado. Estratificado, pues se trata de establecer las participaciones abiertas de los distintos niveles, locales, comunales, municipales, provinciales, departamentales y regionales.

4.5. Soberanía, autonomía y democratización

Uno de los temas en boga durante los dos últimos años es el relativo a los gobiernos autonómicos departamentales. Si bien este tema ha sido aparentemente discutido, no ha sido tratado en los horizontes propios, tampoco ha sido trabajado desde la perspectiva del diagnóstico, menos aún se han desarrollado todas sus variantes. Y algo que sobresale por su falencia absoluta es la falta de referente. Se ha mencionado el tema de modo abstracto, por no decir ajeno, al margen del contexto de la formación social boliviana. Formación que comprende como condición de posibilidad histórica el ámbito de los espesores territoriales. Aquí aparece el espacio como condición de posibilidad existencial. El espaciamento, la

composición espacial, en su geografía como en su geología, en su topografía como en su topología, en su espesor como en su diseminación. Hablemos del espacio de una manera más amplia, describamos este contexto relativo a las formas de la exterioridad, que para Emmanuel Kant tiene que ver con la condición de posibilidad (*a priori*) de la experiencia de la exterioridad. Para este filósofo la condición de posibilidad de la experiencia de la interioridad es el tiempo. Sin embargo, dejando a un lado este dualismo de las condiciones de posibilidad de la estética trascendental, dejando pendiente esta discusión sobre cuál de las condiciones de posibilidad es anterior, cuál de los *a priori* es condición de posibilidad del otro, trasladándonos mas bien a la visión de los pliegues, diremos que las formas de la exterioridad corresponde a los pliegues de la interioridad. El afuera es el adentro. El espacio aquí aparece como condición de posibilidad del tiempo. Las formas de la exterioridad tienen como pliegue interior a la subjetividad, que corresponde a las formas de la interioridad. Entonces espacio y subjetividad se correlacionan, se complementan, se recrean a partir de una experiencia que parece desdoblarse, como exterioridad e interioridad.

La otra condición de posibilidad es histórica, tiene que ver con la institución de la sociedad, pero, sobre todo con su presencia demográfica, con su manifestación corporal. Hablamos de una sociedad poblada de cuerpos, hablamos de cuerpos poblados de imaginarios, pasiones y deseos. Cuerpos que son espacio de inscripciones, pero también cuerpos que son espesores de vivencias socializadas, codificadas, significadas. La institución imaginaria de la sociedad se asienta en un magma de significaciones. Este magma de significaciones tiene su continente en los flujos deseantes, en los flujos energéticos, en los flujos afectivos, que son capturados por las máquinas simbólicas, las máquinas territoriales de las sociedades arcaicas. Estas máquinas territoriales producen *plusvalías de código*: Mitos, ritos, alegorías simbólicas. La institución imaginaria de la sociedad aparece como institución sagrada. La religiosidad deviene de la inmanencia, entendida como flujo vivencial capturado en sus significaciones iniciales. Estas máquinas territoriales, estas sociedades conformadas contra el Estado, estos recorridos de relaciones sociales, estos procesos constituyentes de la socialidad, conviven, desde un inicio con las máquinas de captura, con las premoniciones del Estado. Las ciudades Estado, ciudades ceremoniales y de intercambio, ciudades de interjecciones, de encuentros y residencias. Aquí comienza el proceso de sedentarización. Con este proceso se da inicio a la revolución verde, a

la domesticación de plantas y animales, a la administración de los climas y a la rotación de los cultivos. Los estados arcaicos son ya máquinas de captura de las líneas de fuga que promueven las formaciones nómadas. Retienen una selección arbitraria de estos flujos, los codifican o mas bien, los sobrecodifican, produciendo una nueva sedimentación sobre la anterior. Redoblando el código, haciendo circular los símbolos hasta convertirlos en signos. La cadena significativa tiene como subsuelo a las matrices simbólicas. De modo parecido, una selección aleatoria de circulaciones y de intercambios son retenidos, capturados por una máquina tributaria. El Estado antiguo nace de esta acumulación tributaria. Se puede decir también que el estado antiguo nace de una masa de desterritorializaciones, a partir las cuales, atrapando una selección azarosa, se produce un conjunto de procesos de reterritorialización. El Estado es esta cristalización de pliegues. La reterritorialización también es religiosa. Se instauran las mediaciones que controlan la administración de lo sagrado. La administración de los recursos y la construcción de canales acompañan a estas fabulosas máquinas de captura que son los estados antiguos. La formación de una burocracia y un ejército son las composiciones estratégicas de estas maquinas de captura que terminan siendo imperios.

El mundo no era todavía mundo, estaba configurado de tal manera que los distintos sistemas sociales, colindaban con los imperios, ambos eran atravesados por los recorridos nómadas, por las trayectorias guerreras, que aparecían a los ojos del déspota, como invasiones de los bárbaros. Uno de los sistemas era el sistema capitalista, que debido a una conjunción de casualidades, condicionantes y determinantes, que tienen que ver en gran parte con el descubrimiento y conquista del quinto continente, da un salto cualitativo para convertirse en el sistema-mundo capitalista. Es cuando el mundo es mundo. Una totalidad histórica, compuesta por procesos de racionalización, estructurada por autonomizaciones de la política, lo social, la cultural, la estética, la económica, abarca el planeta.

Considerando esta historicidad, entendiendo como parte de esta historicidad planetaria a las propias historias de la formación social boliviana, comprendemos que los procesos de desterritorialización han avanzado desde las formas de captura de las ciudades Estado, como Tiwanaku y Cuzco, cruzando señoríos, tratando de atrapar las líneas de fuga de los ayllus, pasando por fabulosas máquinas tributarias, como era el Tawantinsuyu, que a su vez eran

fabulosas máquinas hidráulicas y de organización de trabajo cooperativo. Con la llegada de la conquista y la colonia, el Estado absolutista español se transforma en un poderoso aparato militar, administrador, burocrático y religioso que gestiona las riquezas explotadas en territorios conquistados. En este caso, este Estado se enfrena a múltiples líneas de fuga, desatadas no solamente desde las comunidades, sino también desde las reducciones, de los llamados pueblos de indios, de las parcialidades, que son las fragmentaciones producidas de los ayllus, después del ordenamiento territorial y demográfico efectuado por el Virrey Francisco Toledo. También las conformaciones mestizas, atravesadas por las nuevas instituciones, van a producir líneas de fuga. Todos estos síntomas tienen que ver con la crisis del Estado colonial. Esta crisis nos lleva a la formación de las Repúblicas, recientemente constituidas, después de la guerra de la independencia. Estas máquinas de captura, concebidas bajo la influencia de la ideología liberal, van a pretender ser la reproducción del Estado-nación moderno, a imagen y semejanza de los Estado-nación europeos y norteamericano, como el Estado Francés y el Estado federal de los Estado Unidos de Norteamérica. Empero podemos decir que, si la norma, la estructura formal jurídica y política se parece, la diferencia radica en el funcionamiento efectivo de las instituciones. Una ficción jurídica se asienta en una patente herencia colonial. En el curso de tres crisis profundas de la Republica se ha intentado trastocar estas estructuras de poder heredadas. Durante la Guerra Federal (1898-1900), después, cuando se produjo la Revolución Nacional (1952), y contemporáneamente, ahora, en esta secuencial crisis ascendente que conmueve los cimientos del Estado (2000-2005). Al finalizar la Guerra Federal, la alianza entre los que parecían enemigos políticos irreconciliables, liberales y conservadores, truncó el proyecto emancipatorio indígena, que conducía el dirigente Pablo Zárate Willca. Liberales y conservadores se aliaron al finalizar la guerra para detener la expansión de la rebelión aymara. Medio siglo después, la alianza popular de obreros, primordialmente mineros, con los mestizos urbanos y los campesinos, derribó al Estado oligárquico y con él al llamado *superestado* minero, el verdadero poder detrás del trono. Hablamos de los barones del Estaño, de su emporio, de la estructura de poder consolidada alrededor de sus empresas, con un efectivo entorno de influencias, cuyos hilos manejaban el gobierno y manipulaban al país a través de sus bufetes. Cuando ocurrió esto, el partido que llegó al poder, el Movimiento Nacionalista revolucionario (MNR), llevado de los cabellos al Palacio Quemado por los insurrectos de abril, como lo diría Sergio Almaraz Paz,

boicoteó desde un principio los alcances, la potencia y las posibilidades de la revolución popular. Descapitalizó a la empresa minera estatal, la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), la administro infamemente, instaurando una red de clientelaje y corrupción, que dilapidaba el excedente minero en beneficio de los jefes del partido, invirtiendo también el dinero en la formación de una burguesía nacional. El MNR se entrampo en un *tiempo de las cosas pequeñas*, entregando el petróleo y el gas a las empresas norteamericanas, tratando de retener en condiciones desastrosas la explotación minera para un Estado Nacional, socavado por la corrosión moral y política. Los sucesivos gobiernos nacionalistas del periodo de la revolución se enfrentaron a los sindicatos mineros y a la organización que articulaba al proletariado boliviano, la Central Obrera Boliviana (COB). El mismo partido se escindió en tres, un ala de izquierda, el Partido Revolucionario de Izquierda Nacional (PRI), un ala de derecha, el Partido Revolucionario Auténtico (PRA), y un tronco centrista, el MNR. Las presiones de la embajada norteamericana y la secreta conspiración de la CIA, derribó al último gobierno de la Revolución Nacional, mediante un golpe militar, llevando a la presidencia a dos generales. Uno de ellos fue el General René Barrientos Ortuño, un oficial de la fuerza Aérea cooptado por la CIA, quien, como escribió Sergio Alamaraz Paz, confundía al país con un aeropuerto. El otro general era Alfredo Ovando Candia, oficial del ejército, de quien se dice que fue el cerebro gris en la reconstrucción del ejército, una vez que fue destruido por los insurrectos de abril. Con esta violenta irrupción terminó la Revolución Nacional.

El concepto de soberanía, aunque funciona a veces como sinónimo de autonomía, se remite, en la filosofía política, a la legitimidad de los engranajes de la dominación. Se trata del discurso del poder. La palabra soberanía viene de soberano. El soberano es el sujeto del Estado patrimonial y la monarquía absoluta. Desde este centro se ejerce el poder, se establece la relación mando y sumisión respecto a los súbitos. Cuando la soberanía se transfiere al pueblo en la República, el Estado-nación reproduce su legitimidad a través de la voluntad general. No deja de tratarse de la legitimidad del poder, reproducida por la ideología, pero también por las normas, las reglas y el funcionamiento de las instituciones modernas. La soberanía moderna tiene que ver con la gobernabilidad, es decir con el despliegue del diagrama disciplinario, con la modulación y modelación de los cuerpos desde la perspectiva de la producción. En la contemporaneidad asistimos a la transferencia de la soberanía del Estado-nación al Imperio, es

decir, a la forma postmoderna de ejercer la dominación a escala planetaria, a través de organismos multinacionales. En estas condiciones debemos analizar la situación de la democracia, este contexto puede servirnos también para evaluar la propuesta de gobiernos autonómicos departamentales.

La democracia tiene que ver mucho con el horizonte del conflicto social. Podríamos decir que, desde la democracia ateniense hasta nuestros días, la democracia es una desmesura, tiene que ver con la lucha política de los que no tienen parte, el pueblo, las mayorías, la multitud, contra las partes que suspenden la política, la aristocracia y la oligarquía. La democracia es una desmesura porque se trata de la participación abierta en el todo de los que no tienen parte. Esto es como decir que los que no tiene parte participan. Por eso se dice que la democracia implica la suspensión de las dominaciones. Sin embargo, a lo largo de la modernidad, sobre todo después de la victoria de la contrarreforma política, ideológica, teológica e institucional montada durante los siglos XVII y XVIII, contrarreforma consolidada plenamente en el siglo XIX, se sustituye a la democracia por una simulación. Se suspende la política y se llena su falencia por la *policía*, por el establecimiento, la reproducción, la vigilancia y el control del orden constituido. Durante el siglo XX se desatan luchas democráticas vinculadas a los derechos, a la autodeterminación, a las luchas de liberación nacional. Estas luchas democráticas son constantemente limitadas por la intervención de las potencias imperialistas. La democracia es conquistada, pero también conculcada. En la contemporaneidad, la democracia se halla suspendida por la instauración de un estado de guerra permanente declarada por el imperio a sus enemigos, los bárbaros. Empero, el nuevo horizonte de la democracia muestra sus posibilidades con la emergencia de las multitudes, que se enfrentan desde todos sus lugares, a través de todos los medios a su alcance, expandiendo la irradiación de sus luchas, profundizando el desarrollo de sus intensidades. En este horizonte debemos hablar de una democracia radical que se configura como alternativa, pero también como alteridad, encontrando su desenlace no en la soberanía sino en el contrapoder.

Los regímenes autonómicos forman parte de estados nacionales que reforman su estructura optando por procesos de desconcentración y descentralización administrativa y política. El régimen autonómico cruza la composición del Estado, establece una relación de autonomía

formal respecto del Estado, mediante la transferencia de competencias y atributos desde la institucionalidad del Estado nacional. Primordialmente el régimen autonómico responde a las demandas y reivindicaciones de nacionalidades. Se trata del producto de una larga lucha de las naciones oprimidas por un Estado moderno, homogeneizador, que desconoció las tradiciones, las lenguas, las instituciones culturales, sobre las que se impuso. Se trata de una conformación política diseñada en un nuevo escenario mundial, que visto desde la perspectiva de los discursos de la diferencia, se trata del escenario de la multiculturalidad. La forma multinacional del nuevo orden mundial tiene su lado problemático en la composición multicultural de las sociedades. En estas condiciones, se han desarrollado discursos que tratan la multiculturalidad, desde diversos ángulos, dependiendo del sentido de las preocupaciones. En el diseño político, la multiculturalidad ha adquirido una importancia inusitada. También en los referentes de las políticas de los organismos multilaterales, así como en la Cooperación Internacional y las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs). En el mundo, la mayoría de los casos de gobiernos autonómicos corresponden a régimen especiales, particularmente de minorías. Sin embargo, en el caso español, el estatuto autonómico se ha convertido en el plano referencial del nuevo diseño de Estado. La historia de las luchas de las nacionalidades en España es larga, atravesando periodos dramáticos. Esta historia explica parcialmente las características de la formación del Estado español, cuya forma de expresión política actual es la Monarquía Constitucional. La segmentaridad estatal, vale decir la composición de la forma política, está basada en un régimen autonómico de nacionalidades. Régimen regionalizado, organizado a partir de un ordenamiento territorial. La modalidad de los gobiernos autonómicos es incorporada como forma de Estado durante la segunda década de los setenta, desarrollándose esta modalidad a partir de los llamados procesos autonómicos. La diferencial de los ritmos de los procesos autonómicos ha dado como resultado que unos gobiernos autonómicos tengan más autonomía que otros. Autonomía que puede evaluarse por la transferencia de competencias y atributos institucionales. Este proceso todavía no ha terminado en España. Al respecto, es indispensable evaluar estos procesos desde dos perspectivas, que parecen complementarias. Una es la que tiene que ver con el reconocimiento de gobiernos y regiones autonómicas a las nacionalidades insertas en los procesos, la otra perspectiva tiene que ver con los procesos de integración que acompañan al enfoque multicultural. Las nacionalidades ganan autonomía, empero se integran también, en el

contexto del nuevo Estado, a la Unidad Europea. Esto nos dice, que la propuesta autonómica no podría entenderse sin el referente multicultural.

La riqueza y la complejidad del tema no va a ser recuperada en Bolivia, durante los dos años de propaganda autonómica, al contrario la discusión se va reducir a la mera propaganda publicitaria, se van a manejar mas bien consignas, extraviadas en generalidades. Se van a confundir muchos aspectos al momento de copiar el modelo y buscar su aplicación a través de propuestas elementales, basadas en circunscritos regimenes económicos. Se puede decir que la discusión sería todavía no ha sido abordada. Esta discusión requiere no sólo considerar las condiciones histórico, políticas, sociales, económicas y culturales, en su actualidad y emergencia, en el presente de la formación boliviana, sino también, requiere tomar en cuenta la situación de las nacionalidades, la condición social, los problemas económicos, el emplazamiento de las territorialidades, la configuración de las regionalizaciones móviles, a partir de los procesos de desterritorialización y reterritorialización que las suscitan. Todo este abordaje requiere de estudios e investigaciones. Atendiendo a los alcances del ensayo, abordamos el tema de manera interpretativo.

4.6. El nuevo diseño de Estado

Consideremos primero que estamos situados en un largo periodo de transición, estamos pasando de las sociedades estatalizadas a las nuevas sociedades sin Estado. Sociedades que terminaran absorbiendo la cosa pública a las propias gestiones sociales. Ingresaríamos a un universo de sociedades autogestionarias. Pero, para llegar a esta situación debemos pasar por una transición, periodo en el que debemos terminar de descodificar dos grandes bloques de codificación, debemos terminar de deshacernos de dos grandes modelos de máquinas codificantes. Uno de esos modelos, tiene que ver con el nacimiento del Estado, con las transformaciones estatales, las restauraciones ampliadas del Estado, con la especialización y división del trabajo del Estado capitalista, con el surgimiento de su forma imperialista, con su crisis y la reestructuración de la soberanía a escala planetaria, la constitución del imperio. El otro modelo tiene que ver con la liberación de los flujos deterritorializadores, pero también con la retención de estos flujos, con la recodificación de los mismos, por lo tanto con procesos

de reterritorialización en los contextos cambiantes del capitalismo. Lo que importa en este caso, son los procesos de descodificación, aunque estos, en el marco del capitalismo sean incompletos. Este modo de producción no va más allá, pues implicaría su disolución, por eso usa una restauración moderna del Estado despótico para protegerse. La relación entre codificaciones perversas, jerárquicas y despóticas, y descodificaciones locas, desjerarquizadas, singulares, conforma el substrato complejo y contradictorio de la modernidad y del capitalismo, del Estado-nación y del mercado mundial, del imperialismo y la periferia, del imperio y la multitud. Sobre esta dualidad estratificada, sobre esta estratificación articulada, es que se pliega una subjetividad paranoica, obsesionada por la dosificación. Simultáneamente se despliega una subjetividad esquizofrénica. Modernidad y postmodernidad siguen siendo capitalistas, moviéndose en los horizontes del capitalismo, en la producción de plusvalía y en la apropiación del excedente que deja la producción biopolítica. Estamos hablando de una conformación histórica que articula Estado y flujos de capital, flujos descodificados de capital que terminan siendo retenidos como *stocks*, es decir como acumulación, flujos de capital recodificados en función de los aparatos codificadores, clasificadores, por excelencia: El Estado-nación, el imperialismo, el imperio.

La transición de la que hablamos busca llevar los flujos liberados en mil mesetas más allá de los límites del capital y de las formas de soberanía, busca llevar la descodificación más allá de toda frontera, busca hacer crujir los códigos como en un diluvio, llevándolos a la relatividad completa, a la fluidez absoluta, de tal manera que quede de los flujos su propia inmanencia. La búsqueda es la sociedad sin Estado. Pero, esta sociedad es, a la vez una sociedad no-capitalista. La transición no es fácil, no sólo por las resistencias de los viejos aparatos, no solo por las renovadas estrategias del capitalismo, sino por la enorme carga que llevamos, la herencia que pesa, la costumbre inscrita a la codificación, desde tiempos inmemoriales. Por eso, las rebeliones, las revoluciones por las que pasemos, además de perseguir la realización de las utopías enclavadas en los imaginarios rebeldes, ocasionan nuevos terremotos en las maquinarias codificantes. ¿Cómo lograr liberarnos de las ideologías heredadas, como librarnos de las filosofías heredadas, como librarnos de los usos del lenguaje heredados? Todos estos usos ideológicos, filosóficos, lingüísticos, sostienen la imagen de un mundo desaparecido. Aunque este mundo ya no está en el presente, empero la memoria lo sigue recuperando como

representación, lo sigue recuperando por el recuerdo, como si este pasado todavía estuviese en el presente. Quizás sea esta la morbosidad más fuerte de la ideología, obligarnos a permanecer en la nostalgia sin posibilidades de abrirnos a los cambios. El mundo que vivimos es otro; sin embargo, nos hallamos como ajenos a este referente empírico, pues no lo reconocemos. Lo codificamos de acuerdo a un paradigma acostumbrado, usamos un viejo lenguaje para nuevos problemas. Lo que resquebraja estas defensas de los sistemas codificantes, despóticos y capitalistas son las asonadas de los movimientos sociales. Estos movimientos abren horizontes de visibilidad.

Un buen trabajo que lucha por abrirse caminos para interpretar el momento efectivo del presente, su nuevo contexto problemático, sus nuevos referentes, acompañados de los desplazamientos en la praxis, es el trabajo de Alberto Melucci intitulado *Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información*¹⁷. Otro trabajo en esta ruta, que consideraría primordial, son las clases de Gilles Deleuze (1971-1980) publicadas en un libro intitulado *Derrames. Entre el capitalismo y la esquizofrenia*¹⁸. Ciertamente abría que conectar los trabajos de Melucci y de Deleuze con la bibliografía en curso de los dos autores, además de vincularlos con autores afines, tratando de configurar la formación enunciativa a la que pertenecen. Las clases de Gilles Deleuze se mueven con exposiciones sobre el capitalismo, psicoanálisis y esquizoanálisis; deseo y producción de enunciados, elementos para una filosofía materialista de las intensidades, además de una exposición sobre música. En estas clases encontramos retomados los tópicos abordados por el autor junto a Félix Guattari en los dos tomos de *Capitalismo y Esquizofrenia: El Anti-Edipo y Mil Mesetas*¹⁹. Empero esta retoma de los temas se mueve también en otros niveles, se hace hincapié en otros aspectos, logrando consecuencias inesperadas. Es importante atender aquí a las máquinas codificantes, a los flujos decodificantes, a las retenciones y recodificaciones de los flujos, a la alianza perversa entre Estado y capital.

¹⁷ Alberto Melucci: *Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información*. Trotta 2001. Madrid.

¹⁸ Gilles Deleuze: *Derrames. Entre el capitalismo y la esquizofrenia*. Cactus 2005. Buenos Aires.

¹⁹ Gilles Deleuze y Félix Guattari: *El Anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Paidós 1985. Barcelona.

En Bolivia la máquina codificante forma parte del diagrama colonial. Los flujos descodificantes forman parte de dos ámbitos diferentes. Uno de los ámbitos tiene que ver con la expansión de las relaciones capitalistas, que conllevan consecuencias descodificantes. El otro ámbito tiene que ver con las líneas de fuga creadas por las formas pervivientes de las sociedades arcaicas, como el *ayllu*, las capitanías, las distintas formas comunitarias andinas, amazónicas y chaqueñas, además de las formas duraderas de las sociedades antiguas precolombinas, como el Tawantinsuyu, que tiene que ver con una composición territorial, los cuatro suyos, amarrados a centro integral del Cuzco. Las sociedades arcaicas y antiguas, conllevan sus propias máquinas codificantes, la relativa a la plusvalía de código y al prestigio, en el caso del *ayllu*, la relativa a la sobrecodificación de las relaciones de parentesco, estratificados en dinastías y linajes, como es el caso del Tawantinsuyu. Estos sistemas de codificación fueron destruidos, las dinámicas de estas sociedades fueron descodificadas, fueron despojadas de sus códigos. Primero se yuxtapuso otra máquina de codificación, la relativa al Estado colonial, la Monarquía Absoluta ibérica que controlaba los virreinos, que eran como delegaciones administrativas, políticas y jurídicas extraterritoriales de la Corona española. En este caso se trata de codificaciones de exclusión, de separación, de marca, de distinción. Después se introdujeron los procesos de descodificación y desterritorialización que conllevan las relaciones capitalistas. Empero, como dijimos, estas descodificaciones terminaron siendo retenidas por el Estado-nación, formaron nuevos códigos, nuevos sistemas de códigos, aunque diferentes a los anteriores. La diferencia estriba en que la recodificación capitalista se conforma en la arbitrariedad del signo monetario. Se trata de sistemas operativos, ya no territoriales, ya no transterritoriales, ya no coloniales, ya no teológicos o soberanos, sino meramente clasificatorios. Las descodificaciones desatadas por los fragmentos de las sociedades arcaicas y antiguas tienden a descodificar todos los sistemas de códigos, incluso los propios del capitalismo, tienden al nomadismo de los códigos. Lo que implicaría trabajar la deconstrucción de los códigos como campos de juegos. Hacerlos circular hasta hacerlos desaparecer, descubriendo en su vacuidad la desnudez existencial de la fuerza inmanente de lo social, la energía plena de la vida, la potencia social.

No se si llamarle una reforma o una transformación del Estado a lo que se viene, vinculado a la Asamblea Constituyente, pues estas caracterizaciones dependen del referente o el modelo en

cuestión. Independientemente de esta cuestión, que de todas maneras es importante, podemos concebir ciertas alternativas de reforma o transformación del Estado, en una etapa que podemos llamar de transición.

5. Hacia una geografía del poder

Se entiende por espacio geográfico la epidermis del planeta tierra. Lo que comprende la superficie de la tierra y la biosfera. En otras palabras, el espacio geográfico es creado socialmente. Todo lugar en la tierra se define por su emplazamiento concreto y su posición, además de ser localizable por su latitud, longitud y altitud. En este sentido todo lugar es susceptible del mapeo cartográfico. La epidermis de la tierra presenta paisajes y en ella se desenvuelven fenómenos espaciales. Tanto los paisajes como los fenómenos interactúan entre sí, convirtiéndose el paisaje un ámbito estético y relacional. Los fenómenos espaciales también tienen que ser entendidos a partir de sus relaciones. Se puede decir que las dinámicas espaciales conforman los paisajes dentro de determinados umbrales. Una vez que se llega a determinados límites y éstos son traspasados, los paisajes cambian. Basta que un fenómeno esencial al interior de las estructuras espaciales se modifique para producir un trastrocamiento geográfico. Reclus decía que la geografía es historia en el espacio y la historia geografía en el tiempo.

En el análisis geográfico el paisaje aparece como unidad de análisis, se trata de los topos primordiales de la geografía, lo esencialmente visible. El paisaje se expone a través de sus formas, que pueden ser naturales o antrópicas. Se puede decir que todo paisaje está compuesto por un conjunto de elementos que se articulan entre sí, componiendo precisamente el panorama. Podemos clasificar estos elementos en tres tipos básicos: Abióticos, bióticos y antrópicos. Los elementos relativos al último tipo aparecen debido a la praxis humana. Encontrar las condicionantes y determinantes de estos sucesos elementales es la tarea en un primer nivel del análisis geográfico²⁰. La clasificación que acabamos de hacer nos permite concebir que estos elementos básicos del paisaje funcionen de una manera interrelacionada,

²⁰ Revisar la compilación de Raúl Prada Alcoreza: *Conceptos generales de la geografía*. Círculo epistemológico.

afectándose mutuamente, desatando dinámicas que terminan modificando el paisaje con el tiempo. El análisis de esta interacción, de esta dinámica infraespacial, interespacial y transespacial es lo que constituye al segundo nivel del análisis geográfico. Estos dos niveles del análisis espacial ayudan a abordar el estudio del paisaje de una manera integral. En esto consiste en última instancia el análisis geográfico.

Se entiende que uno de los problemas centrales de la geografía es el relativo a la localización. Entiendas que localizar no sólo es mencionar la latitud, la longitud y la altitud de un punto. Como dijimos el objeto del análisis espacial es determinar las relaciones concomitantes de ese lugar con el entorno. No olvidemos que el emplazamiento es el asentamiento territorial de un componente en el espacio. La posición de este componente depende del ámbito de relaciones que mantiene este componente con otros componentes, otros fenómenos, otras dinámicas, próximas o lejanas. Se puede manejar este ámbito de relaciones a partir de la metodología sistémica, vale decir, el ámbito de relaciones puede ser pensado como sistema en un entorno, como diferencia del sistema con el entorno. La configuración y delimitación del emplazamiento de un componente requerimos de mapas de gran escala, en tanto que para comprender su posición necesitaremos mapas de escalas pequeñas. Diremos que la posición es el resultado de uno o varios sistemas de relaciones, dependiendo de la complejidad de las funciones del elemento. Cuando se desarrolla una investigación espacial de localización el geógrafo confecciona simultáneamente tres operaciones: Establece los elementos del paisaje, estudia las relaciones que justifican la posición y elabora el balance de correspondencias entre el lugar y la posición. Correspondencias que pueden modificarse a lo largo del tiempo²¹.

Para desprender un análisis geográfico es menester comprender las estructuras geográficas. Se llama estructura geográfica a una unidad funcional y fisonómica. Se puede decir que esta unidad estructural espacial posee una identidad y se encuentra localizada. En consecuencia, cada estructura se halla encauzada y está organizada por un sistema de relaciones.

²¹ *Ibidem*.

La configuración espacial puede albergar diversas estructuras, las mismas que se presentan con distinta potencia. Esto dependiendo de la propiedad del componente que las determine, que puede ser abiótico, biótico o antrópico. Situación que exige al geógrafo a clasificar los elementos que componen el paisaje y a reagruparlos en función de sus propiedades comunes. Esto implica que las estructuras se deben ordenar taxonómicamente. Estas estructuras envuelven un área determinada, llamada *cora*. Por eso la *corología* es el estudio descriptivo de una distribución en el espacio.

Como parte del mapeo y la cartografía, se desprende el estudio de los límites. Constituir los límites de un fenómeno espacial es uno de los dilemas más abruptos de la geografía, debido a que todo fenómeno de esta índole aparece mostrando discontinuidades territoriales. Por otra parte, sus límites varían con el tiempo. Usualmente, el conocimiento de los procesos espaciales vislumbra el conocimiento de sus delimitaciones. Los componentes, elementos, los dispositivos espaciales se pueden agrupar en familias. Estos atributos espaciales se hallan distribuidos en distintos planos. Los balances, las evaluaciones, los contrastes, exclusivamente se pueden establecer entre elementos de la misma familia e idéntico nivel. Contiguamente se construye el conocimiento de los vínculos entre elementos clasificados en diversos órdenes de la misma familia, así como las relaciones entre familias. De este modo se estudian los procesos a diversas escalas. Rutinariamente, a cada escala le corresponde un elemento dominante de estudio, como a cada fenómeno una escala. Del mismo modo, a cada familia le competen unas técnicas de análisis, así como unos instrumentos propios.

Georges Bertrand establece ocho niveles de estudio: el geotopo, el más pequeño, escalas menores a 1:1000. En él pueden estudiarse fenómenos como los desprendimientos de roca, la vivienda o el microclima. La geofacies, con de escalas entre 1:5000 y 1:25.000. Son fisonómicamente homogéneas. El geosistema, que es una unidad funcional que agrupa a todas las geofacies que están relacionadas por el objeto de estudio. Estos fenómenos se presentan en escalas de entre 1:20.000 y 1:50.000. La comarca, que agrupa a varios geosistemas. Su escala está entre el 1:50.000 y el 1:200.000. La región, es una unidad organizada debido a una disposición natural, histórica, paisajística, antrópica. Se presentan en escalas entre 1:200.000 y 1:1.000.000. La provincia reúne a varias regiones. Su escala suele ser inferior a

1:1.000.000. El dominio, en el que aparece un fenómeno de gran magnitud. Dominio andino, alpino, pacífico, atlántico, mediterráneo. Y el área o zona, que aparece en las escalas muy pequeñas, generalmente planetarias. Aquí encontramos las grandes zonas climáticas, templadas, frías, cálidas, o los grandes conjuntos biogeográficos, la distribución de continentes y océanos, o los grandes conjuntos de población en el mundo. Aunque generalmente se reserva la palabra área para unidades más pequeñas que la zona, como los países del área mesoamericana o como los países del área andina²².

Ciertamente son posibles distintas clasificaciones; se pueden considerar criterios biogeográficos como el *distrito*, el *sector*, el *dominio*, la *región*, el *nicho*, el continente ecológico. El concepto de *región* puede tener muchas connotaciones, puede adquirir cierta plasticidad figurativa, dibujando diferentes acepciones espaciales. En la perspectiva de la geografía política es usual utilizar el término país para designar una unidad homogénea de estudio, independientemente de su escala y su localización, y suele coincidir con un paisaje, país cárstico, alpino, boreal, urbano.

Hablando de las delimitaciones geográficas, un problema de importancia es determinar qué y cuál es el relativo a la delimitación del espacio regional. ¿Qué es una región? Una región es un espacio que se organiza de forma homogénea y de manera diferenciada. Esto depende del criterio que utilicemos en el mapeo. Es menester otorgar una coherencia sistémica al espacio en cuestión; de este modo, tendremos un tipo de región u otro. Estos criterios dependen de la escala, por lo que frecuentemente las regiones están imbricadas. Se puede diferenciar entre regiones de orden natural o, en su caso, de orden histórico, así también de orden económico, de la misma manera se puede hablar de región urbana. Debido al carácter multidisciplinar de la geografía, de las distintas escalas y configuraciones utilizadas, los procesos espaciales se distribuyen en las regiones entrelazándose. Definitivamente es prácticamente imposible que a una región geográfica pueda ser definida completamente, usando todos los criterios posibles. En este sentido, debemos, pues, elegir un fenómeno que nos parezca significativo o dominante, de acuerdo a la escala seleccionada para trabajar, para poder delimitar la región en cuestión.

²² *Ibidem.*

Si escogemos el fenómeno político como el dominante, la regionalización de la que hablemos tiene que ver con las características topológicas del campo político, de la correlación de fuerzas, de los puntos de tensión y las líneas de enfrentamiento, diseñados en la superficie de inscripción de los territorios. La geografía del poder es una geografía de las fuerzas, una geografía de la microfísica del poder, de la micropolítica y sus dinámicas moleculares. La geografía del poder hace cartografía de los dispositivos y los agenciamientos concretos de poder, de los movimientos socioterritoriales, así como de los mapas institucionales. La cartografía de poder supone una hermenéutica de las territorialidades, que pueden ser de orden cultural o de orden biopolítico. Territorialidades opacas o eminentemente iluminadas. Espesores de ocupación socioeconómica o espesores relativos a la biodiversidad. La geografía del poder se ocupa como recurso instrumental de los mapas compuestos de los ordenamientos territoriales. Las regionalizaciones histórico políticas pueden ser recogidas como ámbitos de estudio de la geografía del poder.

Hay que anotar que entre la geografía del poder y la geografía política concurre una distinción fundamental. La geografía política es el mapa que corresponde a la división espacial administrativa del Estado. La escala es más bien macrofísica en este caso. En cambio en la geografía del poder la escala es micro, trata de fijar los movimientos moleculares como huella y recorridos de mapas altamente sensibles. En este sentido, la geografía del poder y la geografía política se pueden complementar. Una haciendo los mapas de los fenómenos que concurren en los microespacios, otra haciendo los mapas de los fenómenos que ocurren en los espacios macrofísicos.

En lo que respecta al análisis desarrollado sobre la forma Estado, regionalización, ordenamiento territorial y autonomías, se puede tener como referencia primordial a los procedimientos de la geografía, sus instrumentos de análisis, sus recursos cartográficos. En este contexto de usos investigativos, se puede definir un intervalo de perspectivas, de escalas y de recursos, entre la geografía del poder y la geografía política. Esto nos puede ayudar a

definir ámbitos de regionalización, tratando de entrever ordenamiento territorial posible, exigido por los proyectos políticos concurrentes hacia el nuevo diseño de Estado.

6. Conclusiones

6.1. Conclusión 1

Desplegando una primera conclusión, que puede parecer un tanto tautológica, podemos decir que: El Estado no es el Estado en las sociedades periféricas. Tampoco la República es la República. Las vivencias políticas no son modernas, sino que corresponden a distintos ámbitos de experiencias. Devienen de experiencias premodernas, se aproximan a la modernidad para desilusionarse, no encontrarse en este prodigio cultural homogeneizante, no reconociéndose en esta ideología de la mercantilización, de la producción y del consumo, como sujetos. La subjetividad en la periferia se constituye como rechazo y aproximación, como odio y seducción de la modernidad. Las subjetividades periféricas se constituyen en otras hermenéuticas, desplegando códigos y valores alterativos y anacrónicos. Respecto a las subjetividades de la modernidad, las subjetividades de la periferia pueden considerarse *mestizas*.

6.2. Conclusión 2

Si la *región*, es una unidad organizada debido a una disposición natural, histórica, paisajística, antrópica, supone la distribución y la composición de los *geotopos*, la concurrencia de las *geofacies*, la autopsias de los *geosistemas*, la localización, conexión y relacionamiento de las *comarcas*. Si concebimos a la región desde la perspectiva de los niveles biogeográficos, entonces la región supone la cartografía de los distritos, la delimitación de los sectores y la configuración de los dominios. La región es una formación compleja, supone una composición biogeográfica, otra composición sociodemográfica, comprende una configuración paisajística, con plena participación transformadora *antrópica*, en condiciones históricas heredadas,

políticas e institucionales estructuradas. Entonces la regionalización depende de la hermenéutica y la combinación entre estas composiciones, configuraciones, temporalidades y cartografías. La regionalización entraña desplazamientos, pero también plegamientos, desterritorializaciones y reterritorializaciones. En tanto espaciamento político importa la sustentabilidad y sostenibilidad de las regiones. En cuanto campo de posibilidades de la formación política la región se convierte en condición de posibilidad histórica, biogeográfica y biopolítica del ejercicio y de las prácticas sociales, de sus redes, alianzas, aperturas participativas, que hacen de substrato de las formas de la multitud y los perfiles de sus politizaciones.

Una región es un espacio que se organiza de forma homogénea y de manera diferenciada y según el criterio que utilicemos para dar coherencia al espacio tendremos un tipo de región u otro. Estos criterios dependen de la escala, por lo que frecuentemente las regiones están solapadas. Aunque podamos distinguir entre: región natural, histórica, económica, urbana, lo cierto es que una región se construye en la articulación de estos niveles y escalas de composición. Lo cierto que la región viene a ser un entrelazamiento de composiciones diversas atravesadas, asumidas y compartidas por los sujetos sociales.

6.3. Conclusión 3

A lo largo de la historia de la República la historia de la democracia en Bolivia ha pasado por distintas etapas, fuertemente ceñidas a las condicionantes históricas, políticas y económicas desprendidas por la evolución del sistema mundo capitalista, sistema que diferencia centro y periferia, dando lugar a las espirales perversas de la dependencia. La República que arranca de la guerra de la independencia conforma una República sostenida en la ilusión jurídica, la guerra federal busca una reforma liberal en los aparatos institucionales, la revolución nacional produce uno de los acontecimientos más democráticos en el terreno político al igualar a los hombres a través de la reforma agraria, al reconocer la ciudadanía de todos mediante el voto universal, al inaugurar posibilidades soberanas con la nacionalización de las minas e intentar una calificación de los derechos mediante la reforma educativa. Sin embargo, este proceso es

inconcluso y la reforma estatal es inacabada. El fracaso del modelo de acumulación estatal nos traslada al vacío que deja la desmesura nacional-popular, dando lugar primero a un periodo de dictaduras militares, luego a un periodo largo de políticas de ajuste estructural se sello neoliberal. El fracaso del proyecto neoliberal nos lleva nuevamente a la emergencia nacional-popular. La crisis se ahonda con la crisis histórica de la república, lo que retrotrae la actualización de antiguas luchas. Esto significa el retorno de la memoria mesiánica, la memoria larga indígena, que cuestiona el carácter colonial de las estructuras de poder heredadas por la república.

Desde esta perspectiva histórica la democracia no sólo es un proyecto todavía no realizado en Bolivia, un proyecto en ciernes, sino se trata de un proyecto inhibido por los mecanismos de dominación. Se instaura en Bolivia una simulación democrática. Primero un orden policial de características coloniales. Después un teatro político cuya trama pasa por la invisibilización de las naciones nativas. Teatro político que inventa nuevos escenarios. Uno popular que imita las demandas y los gestos populares. Otro liberal que reduce los derechos humanos a los derechos de los individuos, sobre todo a los derechos de la propiedad privada. Los recientes movimientos sociales abren la posibilidad de una realización, materialización, del ejercicio democrático, mediante los procedimientos plebeyos. La democracia se abre a través de los espacios lisos que configura el conflicto social. El horizonte posible es el de la democracia radical.

6.4. Conclusión 4

En vinculación con el ejercicio democrático, la radicalización de sus gestiones, la ampliación participativa del control social, se hace posible diseñar regionalizaciones vitales, que correspondan a las intensidades volitivas de las multitudes. La desconcentración, descentralización y descentramiento administrativo, político y de poderes del Estado parece ser un probable resultado de la autogestión social, de la autodeterminación de los sujetos sociales. El proyecto autonómico debe ser reconstruido plenamente, para poder volverlo abordar desde las perspectivas populares. Hasta donde puede avanzarse al respecto, parece conveniente diseñar tres grandes regionalizaciones, como composición del nuevo espacio

espacial. Regionalizaciones compuestas, a su vez, por territorialidades vitales, nativas, urbanas y socioterritoriales. Entre estos ámbitos espaciales se encuentra el diseño municipal.

Crisis de la República

Forma Estado, regionalización, ordenamiento territorial y autonomías

Raúl Prada Alcoreza